

MARCA REGISTRADA
PATENTE No. 127090



CORREO ARGENTINO
TARIFA PUBLICIDAD
CONCESION N. 841

La Literatura Argentina

Revista Bibliográfica

Fundador y Director
LORENZO J. ROSSO
Oficinas: DOBLAS 951
U. T. 60. 0828 - 2614 - 5354

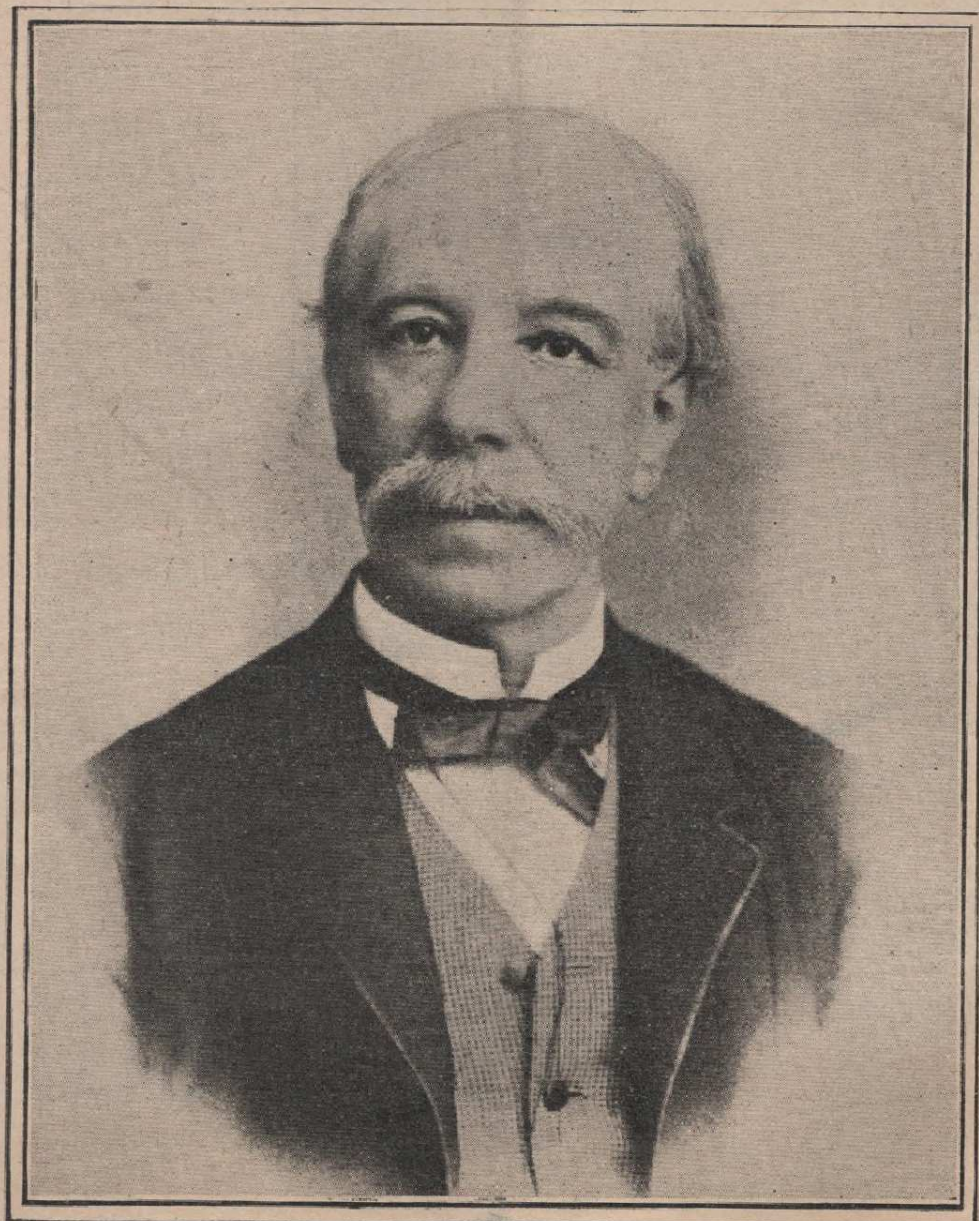
Difunde el criterio Intelectual del país
PRACTICA la LIBERTAD de OPINIONES SIN SOLIDARIZARSE
con las TESIS SOSTENIDAS POR SUS COLABORADORES

PRECIO DEL EJEMPLAR
VEINTE CENTAVOS
Suscripción anual \$ 2 mja.
Extranjero \$ 1 oro

Año VIII

BUENOS AIRES, FEBRERO DE 1936

NÚM. 86

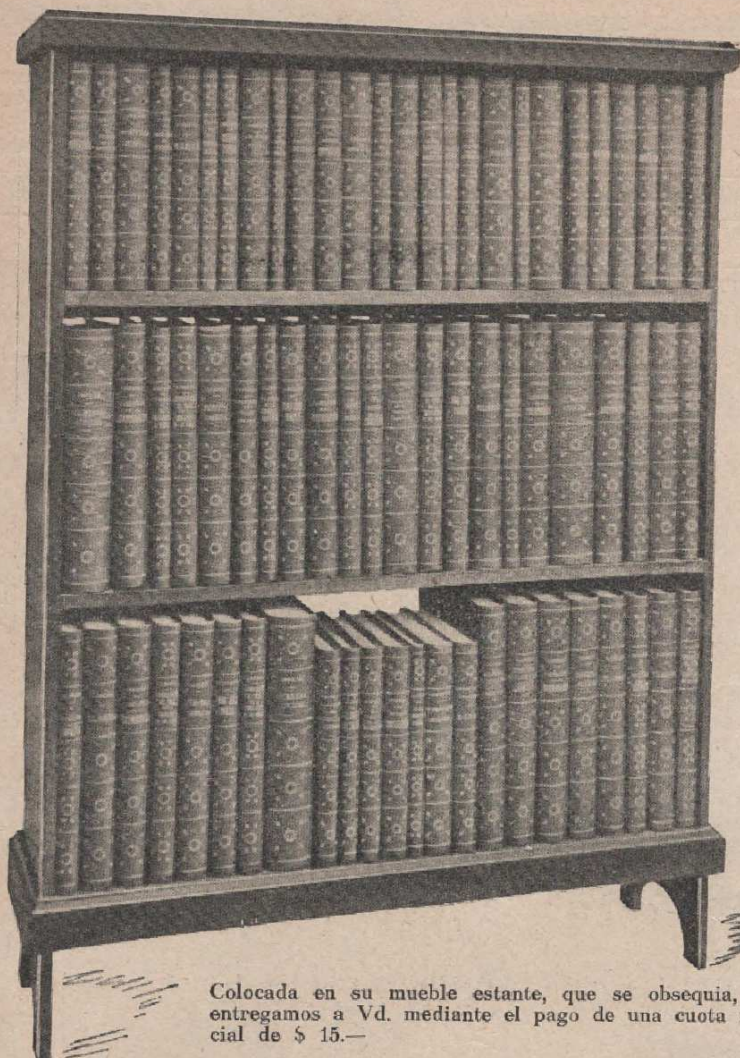


ANTONIO A. ZINNY

9 de Octubre de 1821 — 16 de Septiembre de 1890

PRECIO DEL EJEMPLAR 20 CENTAVOS

LA ENCICLOPEDIA DE LA INTELLECTUALIDAD ARGENTINA



●
COLECCION
Nº. 1

Compuesta de
35 volúmenes
de formato ma-
yor y 35 volú-
menes de for-
mato menor,
encuadernados
en tela con lo-
mo fileteado y
dorado.

LOS TITULOS
son a elección.

●

Colocada en su mueble estante, que se obsequia, la entregamos a Vd. mediante el pago de una cuota inicial de \$ 15.—

CREDITOS A SOLA FIRMA
SIN PAGARES SIN GARANTIAS
CUOTAS MINIMAS

Una biblioteca selecta, lujosa, vasta de conocimientos y de ideas que constituye un timbre de excepción para su poseedor

TALLERES GRAFICOS ARGENTINOS

Doblas 951 - 965
AV. DE MAYO 622, 2.º PISO

L. J. ROSSO

Buenos Aires

SUMARIO DEL PRESENTE NUMERO

Sexagésimosexto cuadernillo de la BIBLIOGRAFIA GENERAL ARGENTINA. — Antonio A. Zinny, estudio histórico-bibliográfico por Adolfo Garretón. — Ley y reglamentaciones de la Comisión Nacional de Cultura para el fomento de la producción intelectual. — Anécdotas de la vida literaria. — Actualidad bibliográfica. — El Gobierno Provincial editará las obras de Bartolomé Mitre. — Lista de Obras editadas durante el mes de Enero de 1936.

Antonio A. Zinny

Estudio histórico-bibliográfico, por Adolfo Garretón

El señor don Antonio A. Zinny llegó a Buenos Aires a principios del año 1842, de la capital de Inglaterra, en cuyos dominios había nacido el 9 de octubre de 1821. Era un hombre joven, con voluntad y talento, que no tardó en demostrar sus condiciones intelectuales, en el periodismo, el libro, y la Enseñanza Pública, a la que prestó 41 años de servicios no interrumpidos, muchas veces con carácter gratuito.

En Abril de 1842 ingresó como preceptor en el colegio que dirigía el señor Luis Persy en la calle Piedad, hoy Bartolomé Mitre, en la casa de los altos lindera a la iglesia parroquial de San Miguel. Allí contrajo amistad con el señor Alberto Larroque, encargado también de la enseñanza de asignaturas intelectuales y de la obligación de hacer estudiar a los muchachos. El señor Zinny abandonó el establecimiento con el señor Larroque, cuando éste abrió un colegio en la calle Suipacha, frente al paredón de la nombrada iglesia, y cuando el señor Zinny dejó esta casa de estudios tuvo la honra de recibir una carta que en el mes de Mayo de 1883 agregó al expediente sobre certificación de servicios, y en la cual los alumnos mayores lo despedían como a uno de aquellos maestros que despiertan en la juventud el afán por el estudio, y cuyas lecciones se recuerdan siempre por los que tienen la suerte de ser sus discípulos.

A pesar de lo desfavorable que eran las circunstancias, a partir de entonces se dedicó a la docencia privada; «continuó — nos dice — en la enseñanza, dando lecciones particulares a jóvenes caballeros y señoritas de esta sociedad, único medio que en aquella época existía de poder prestar servicios a la educación, puesto que, como todos saben, las escuelas públicas dejaron de serlo de orden del Gobierno, tornándose en particulares». Desde la caída del gobierno del general Rosas, hasta entrado el año 1884, concurría con carácter gratuito a tomar exámenes en las escuelas a cargo de la Sociedad de Beneficencia.

El 8 de Septiembre de 1853, contrajo matrimonio con la señorita doña Dolores Zapiola, perteneciente a la familia de ese apellido que prestó a la República tan buenos como gloriosos servicios. Este matrimonio influyó mucho en la situación del señor Zinny, pues le abrió las puertas de la sociedad y lo puso en relación con elementos de influencia en la política del país. Desde entonces comenzó a reunir libros,

periódicos y documentos poniendo en sus colecciones toda la devoción que puede dedicar un amante, y las horas de descanso de sus funciones docentes, le permitieron detener su atención con entusiasmo sobre los estudios históricos.

En el año 1855, el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires le nombró catedrático supernumerario de la Universidad y examinador de la misma, cargos que desempeñó sin remuneración alguna. Al mismo tiempo era profesor del Colegio San Martín, fundado y dirigido por los señores Carlos Clarmont y Roberto Hempel.

Siendo profesor de éste último, imprimió «La Colegiada», en 1855, en un folleto de 8 páginas en 4°. Es la primera producción que le conozco. «La Colegiada» es un entremés jocoso, compuesto expresamente para las fiestas a que se convidaba a las familias, después de los exámenes de fin de curso. Se desarrolla entre cuatro alumnos: Licurgo, Horacio, Erasmo y Jeremías. El primero de ellos calma en sus compañeros la natural turbulencia de la juventud, tan difícilmente refrenada por la disciplina escolar. Se le dá el título de «Mentor de la Colegiada», palabra usada con el significado americano de «colegialada». Licurgo inclina a sus amigos al estudio, contiene su petulancia, corrige su pereza, y reduce su obstinación, para someterlos a la obediencia de sus maestros. Convencidos por él, aclaman alegres y bulliciosamente: «Al Director y dignísimos profesores del San Martín».

Este entremés y sobre todo la representación de pequeñas escenas al efectuarse las fiestas escolares, eran frecuentes en los establecimientos de enseñanza porteños, desde mediados del siglo XVIII, porque los educacionistas coloniales utilizaron los diálogos y apólogos como un medio de difundir los conocimientos y establecer la disciplina. El señor Zinny en las páginas 10 y 11 de la «Bibliografía de las Provincias Unidas», pondera calurosamente «El Coloquio», «Padre Nuestro» y «Romance», impresos en 1789 para uso de las escuelas capitulares. Considera que estas tres obras honran a su autor, el licenciado don Simón de Rojas, y que sus ideas morales tienen que impresionar favorablemente a los corazones jóvenes. En 1875 aconsejaba su reimpresión y fué precisamente de ellas en donde se inspiró para escribir la «Colegiada».

En cuanto a los frecuentes elogios con que irrumpen los alumnos para director y profesores, eran propios de las escuelas porteñas. Los maestros los recibían con dignidad, compenetrados de sus funciones, que consideraban una prolongación de la autoridad paterna, la primera y más natural que se conoce, y a la que el niño debe acatamiento respetuoso. La enseñanza era un verdadero sacerdocio, y en el entremés se hacían presentes las nobles y sagradas obligaciones de los maestros, como también su extensa autoridad que les permitía llegar hasta los castigos más o menos rudos según la indisciplina de los colegiales. Es necesario observar, en este régimen tan enérgico como saludable, las ideas morales sobre las cuales descansaba la disciplina de nuestras antiguas escuelas.

El señor Zinny prestó servicios en el «San Martín», hasta 1857, en que fundó el «Colegio de Mayo», que administró durante largo tiempo como director propietario.

En el año 1863 era considerado el señor Zinny como uno de los más ilustres maestros de la República Argentina, por la extensión de sus conocimientos en Historia y Literatura, por la claridad admirable de su exposición que era siempre sintética, y hasta por la modestia y bondad de su carácter, que según sus palabras lo inclinaba a la Enseñanza «sin ser guiado por otra aspiración que la de practicar el bien según su leal saber y entender», y en ese año fué invitado por don Manuel Ignacio Lagragna gobernador de Corrientes, a trasladarse en condiciones ventajosas a la capital de la provincia, para organizar el «Colegio Argentino», que debía impartir la enseñanza primaria, media, y las llamadas normal y de preparación para las carreras científicas. El establecimiento se encontraba subvencionado por el Gobierno Nacional, y el señor Zinny se conservó en su dirección hasta la guerra con el Paraguay, entregándolo el 31 de Mayo de 1865, por los episodios que sobrevinieron.

Encontrándose en plena paz la República Argentina, el 13 de Abril de 1865 a las 6.30 horas de la mañana, pasaron frente a la ciudad de Corrientes, aguas abajo, 5 buques de guerra paraguayos, que a pocas cuadras dieron vuelta y entrando en el puerto atacaron sorpresivamente a los vapores «25 de Mayo» y «Guaileguay», que se encontraban anclados. Los apresaron sin aviso e hicieron fuego vivo de fusilería sobre las tripulaciones que se arrojaban al agua, al tiempo que los invasores disparaban sus cañones sobre la población, que no atinaba a comprender lo que pasaba. Los agresores después de estar 3 horas en el puerto, se retiraron con las presas que tan alevosamente habían conseguido, dejando a uno de sus barcos estacionado a pocas cuadras al sur de la ciudad. Al amanecer del día siguiente, 14 de Abril, se avistaron 3 buques que dirigían sus proas sobre los puntos desguarnecidos de la costa, donde realizaron un desembarco a las 7 de la mañana, bajando a tierra de 3000 a 3500 hombres que se posesionaron sin resistencia de la ciudad. En la misma tarde penetraba una columna de caballería de 300 plazas y pocos días después, el ejército de ocupación pasaba de 25.000 soldados.

El señor Zinny nos cuenta algunos de los episodios acerca de su persona, en sus propios libros. En la «Memoria» nos dice que estuvo en peligro su vida, por la adhesión a la República Argentina, «que sólo pude conseguir salvar merced a la oportuna llegada de una cañonera inglesa», que fué la «Dotorell», de S. M. B., en viaje para Asunción. En la «Historia de los Gobernadores», refiere los episodios sucesivos de aquella sangrienta guerra. El gobierno del Triunvirato que nos llena de vergüenza. El asalto y toma

de la ciudad de Corrientes, realizados con verdadera bravura, por la Primera División del Ejército de Buenos Aires, el 25 de Mayo de 1865. La resistencia heroica del gobernador, manteniendo la guerra desde la campaña, y su entrada definitiva en la capital de la provincia, cuando el 22 de Octubre de aquel mismo año, fueron batidos y expulsados los últimos invasores del territorio nacional. Diré de paso, que según el teniente coronel británico señor Jorge Thompson, ayudante del dictador don Francisco S. López, en los 6 meses que duró la invasión a Corrientes, perecieron 8.500 soldados paraguayos caídos en su mayor parte en los últimos meses y en los combates que le ofrecían las tropas argentinas conforme desembarcaban en la provincia invadida.

Los trastornos de la movilización y la guerra que por naturaleza es violenta, conmovieron las instituciones políticas y privadas, y especialmente al «Colegio Argentino», cuyos jóvenes estudiantes debían empuñar las armas, para defender la Patria. El señor Zinny al ver que el colegio no reabría sus puertas, se trasladó para fines de aquel año a la ciudad de Buenos Aires, donde reasumió sus tareas docentes, y sus investigaciones históricas.

En el número 35 de la «Revista de Buenos Aires», correspondiente al mes de Marzo de 1866, se anunció la publicación del primer trabajo histórico del señor Zinny. De la «Bibliografía de los periódicos de Buenos Aires, hasta la caída de Rosas», como así también las del Paraguay y Montevideo con menor extensión. Se anunció el «Apéndice de la Gaceta de Buenos Aires», conteniendo el catálogo de las publicaciones sueltas y folletos, desde 1780 hasta 1821, y el extracto de la «Gaceta Mercantil» desde 1823 hasta 1852, con el índice de las principales materias y documentos oficiales que se habían publicado en ella.

Los directores de la revista, señores Miguel Navarro Viola y Vicente G. Quesada anunciaron a los suscriptores que «el señor don Antonio Zinny, les había remitido un extenso trabajo, resultado de sus pacientes investigaciones de coleccionista». Los manuscritos fueron examinados por los redactores de los principales diarios, que aplaudieron al autor sin reservas. La «Nación Argentina», redactada por los doctores Juan María Gutiérrez y Salustiano J. Zabala, dijeron que el trabajo «honra al país». El doctor Mariano Varela, director de la «Tribuna», empleó términos análogos; el «Nacional», redactado por los señores Eduardo F. Wilde y Alfredo D'Amico, opinó que las bibliografías debían ser conocidas «por todos cuantos leían y pensaban en la República», y los hermanos Miguel G. y Eduardo I. Mulhall, directores del «The Standard», las ponderaron calurosamente.

En efecto, la obra principal del señor Zinny son estos trabajos bibliográficos publicados en la «Revista de Buenos Aires», y pocos años después, con algunas rectificaciones, en varios libros imperecederos. Es interesante observar cómo el espíritu del señor Zinny siempre abierto a la verdad, rectifica el error cuando lo encuentra, y las diferencias que existen entre las primeras publicaciones y las obras definitivas. Al valor del trabajo bibliográfico, es preciso agregarle el de las constantes notas aclaratorias sobre los sucesos y los hombres, que nos prueban la solidez del espíritu del historiador.

En el número correspondiente al mes de Abril de 1866 se inició la publicación, indicándose que la bibliografía contenía el título, año, con la fecha de aparición y cesación de cada periódico o diario, formato, imprenta, números de que se componía la colección,

nombre de los redactores conocidos, observaciones y noticias sobre los mismos, y la biblioteca pública o particular donde se encontraban. Es, como se vé, un catálogo razonado y completo de todas las publicaciones periodísticas, con importantes ilustraciones históricas y geográficas.

No estará de más recordar las palabras del señor Zinny que anunciaban el plan de su obra: «no llena todas las condiciones indispensables — decía — pero en vista de las bibliografías que he consultado, las cuales sólo registran el título que se halla al frente de la obra, sin otro trabajo que su transcripción y sin dar ninguna idea de su contenido, he creído poder dar el mismo título a mi trabajo, con tanta más razón cuanto que encierra algo más.» A pesar de la modestia de estas palabras, no se ha publicado en la República trabajo más importante y serio sobre esta materia. En nuestros días trabaja la dirección de esta Revista en una bibliografía considerada en conjunto de la República Argentina, tarea magna que nos permite apreciar precisamente la inmensa labor histórica bibliográfica del señor Zinny.

En el mismo número de la Revista de Buenos Aires se insertaban 4 cartas de los señores Andrés Lamas, Juan María Gutiérrez, Vicente G. Quesada y Angel Justiniano Carranza, quienes habían examinado los originales, y con distintas palabras repetían los juicios encomiásticos que ha pronunciado definitivamente la posteridad.

El doctor Gutiérrez, siempre dispuesto para las iniciativas nobles en favor de las letras, expresaba sin ambages, ni rodeos, que como ciudadano creía un deber alentarle, y prometía, como así lo hizo, no ahorrar diligencias para encontrar suscriptores cuando se editaran los libros. Diré con este motivo que nuestros grandes escritores de esa época tan brillante en las letras argentinas anunciaban sus obras y recibían suscripciones, cuya lista se publicaba como apéndice del volumen, anotándose las oficinas públicas con limitado número. Lo que contrasta con tiempos posteriores, en que el Estado, por diversos órganos, se ha constituido en el impresor, o se ha suscripto a tantos ejemplares que ha pagado por repetidas veces las ediciones. No solamente de obras buenas, sino también de algunas que nada representan bajo el punto de vista literario, político o moral, habiendo ocurrido además, que otras condenadas al olvido, por falta de méritos, han salido por primera vez a la luz pública merced al dinero del erario, para halagar la vanidad de los descendientes.

Puede consultarse la primera publicación de las bibliografías del señor Zinny, en los tomos 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 24 de la «Revista de Buenos Aires», en el 14, el «Ensayo biográfico sobre el general Juan Martín de Pueyrredón», y en el 15 la «Monografía del Dr. Gregorio Funes». En este mismo tomo se publicó en la pág. 257, la traducción castellana de un fragmento histórico desconocido en nuestro país, y sin embargo de este célebre autor. El Deán Funes había escrito la continuación de nuestra historia hasta la batalla de Maipú, en inglés, por orden de una Comisión Norte Americana, que estuvo en Buenos Aires en 1818, y a instancias del señor Augusto Rodney. El señor Zinny lo tradujo de la edición del señor H. M. Brackenridge de Baltimore de 1819, y lo publicó con gran acopio de notas ilustrativas y no pocas observaciones muy sugerentes.

En el año 1816 se habían editado los 2.º primeros tomos, y en 1819 el tercero y último, del «Ensayo de la Historia Civil del Paraguay, Buenos Aires y Tucumán», que comprende desde la conquista hasta el

año de la impresión. Esta obra, que dió tanta celebridad al deán de la catedral de Córdoba, gozó de notable difusión en Europa, por ser la primera descripción corapleta del período colonial. Repetía, con pequeñas variaciones, al padre Pedro Lozano, en la parte en que se había ocupado de los mismos sucesos, pero el libro elegantemente escrito y sujetándose a cánones clásicos, aparecía cuando la República Argentina, se presentaba a los ojos del Mundo como un pueblo viril, dirigido por tribunos ardientes y abnegados civiles, que las circunstancias habían convertido en militares victoriosos. Gozó por estas circunstancias de notable celebridad en Europa y en América, dándole prestigio al autor en el extranjero. Este no se debió a los méritos de la obra en sí, dado que los críticos europeos no podían apreciar la exactitud de los hechos, ni de las fuentes que seguía el historiador, pero era en cambio el primer relato del pasado argentino entregado a la consideración de Europa, que nos observaba con extraordinaria simpatía. De ahí el mérito momentáneo de la obra, que el tiempo ha ido extinguiendo.

En el tomo 16 de la «Revista de Buenos Aires», publicó el «Aditamento» a los trabajos históricos sobre el Deán Funes, y una serie de documentos con notas aclaratorias sobre el caudillo de los orientales, general José Gervasio Artigas. En un número anterior del mes de mayo de 1868, había publicado las «Heroínas y patricias americanas», con breves referencias sobre mujeres ilustres de esta parte del Continente, y en el tomo 19, el «Ensayo biográfico sobre el general Ignacio Alvarez Thomas».

Al mismo tiempo el señor Zinny inició la publicación de estas obras en volúmenes separados, y a su costa.

En el año 1867 había editado los «Apuntes para la biografía del brigadier don Juan Martín de Pueyrredón», en un folleto de 70 páginas en 8.º mayor y los «Rasgos biográficos del ciudadano don Domingo Faustino Sarmiento», en un opúsculo de 43 páginas en dozavo, que fué íntegramente transcrito por la señora Juana Manso en los «Anales de la Educación Común». En este mismo año publicó en un extracto de la Revista de Buenos Aires los puntos sobre el Sr. Felipe Senillosa, y en 1868 el «Bosquejo biográfico del general don Ignacio Alvarez y Thomas», en otro folleto de 70 páginas en 8.º mayor.

Salió además en 1868 a la luz pública en un volumen de 300 páginas en 4.º, la bibliografía, o mejor dicho el catálogo razonado de los diarios y periódicos de las Provincias Argentinas, con relación de su contenido respecto de las resoluciones gubernativas, bandos, proclamas y extractos de los asuntos de interés público, con importantes notas ilustrativas, con el título de «Efemeridografía Argireparquiótica» y en el año 1869 publicó una bibliografía análoga con relación a Buenos Aires, en un volumen de 545 páginas en 4.º, con el título de «Efemeridografía Argirometropolitana hasta la caída del gobierno de Rosas».

El señor Zinny dió a estos dos libros esos títulos indudablemente oscuros y con combinación de palabras griegas, para mejor distinguir a uno de otro, por cuyo motivo don Diego Barros Arana, escribió que en español claro y comprensible debían titularse «Bibliografía Periodística de las Provincias Argentinas», y «De la Ciudad de Buenos Aires», respectivamente. No escatimaba sin embargo, el notable historiador chileno, los elogios de estas obras. «Los investigadores en materias históricas — decía — saben apreciar la importancia de esta clase de trabajos, y

estiman el celo de los eruditos que consagran a ellos una laboriosidad que no todos pueden estimar.»

Los estudios históricos bibliográficos argentinos fueron completados posteriormente por el señor Zinny con tres obras admirables.

«La Gaceta de Buenos Aires desde 1810 hasta 1821», en un tomo en 4º de 455 páginas publicado en 1875, con el resumen número por número, de los bandos, proclamas, resoluciones administrativas, partes, órdenes, circulares y otras noticias de interés histórico. Tiene una síntesis exacta de los principales artículos y un índice alfabético para facilitar la consulta, y constituye un libro indispensable para todo el que estudie la historia argentina, pues disponiéndose de las gacetas originales, o de la «Reimpresión Facsimilar», muy cómoda para la consulta porque la parte tipográfica es casi perfecta, presentándose sus páginas claras y limpias para la lectura, nos es posible relacionar un número con otro, y buscar el ejemplar que necesitamos. Al mismo tiempo este libro nos dá una idea de conjunto de la acción del Primer Gobierno Patrio, cuando inspirado por Mariano Moreno llevó con osadía e intrepidez la revolución al interior del país, con sus ejércitos en marcha sobre el Alto Perú y el Paraguay, esparciendo por tan largos caminos la luz inextinguible del movimiento emancipador. Es posiblemente la obra histórica que mejor nos permite apreciar lo grande que hubo en la Revolución de Mayo, tan sólo comparable a las guerras religiosas en Inglaterra, y a la Revolución Francesa, como conmociones sociales y políticas que buscaban un cambio en la vida pública y privada del pueblo.

Este trabajo se complementa con la «Bibliografía Histórica de las Provincias del Río de la Plata, desde el año 1780 hasta 1821», con el subtítulo de «Apéndice a la Gaceta de Buenos Aires», o sea la enunciación y resumen de todas las publicaciones realizadas durante ese tiempo, incluyendo las periódicas. Forma un volumen en 4º de 476 páginas, con un índice alfabético de XIII, y una lista de suscriptores en V. Fué editado en dos entregas 1-272 y 273-in fine, por la Imprenta Americana, y los dos tomos se encuentran con frecuencia encuadrados con el título de «Gaceta de Buenos Aires», I y II, forma en que fueron puestos a la venta desde el día de su impresión. El doctor José María Gutiérrez, había publicado una notable «Bibliografía de la primera imprenta de Buenos Aires desde su fundación hasta 1810», que puede consultarse en los tomos 8, 9 y 10 de la «Revista de Buenos Aires», y que constituye el antecedente de la obra del señor Zinny.

Publicó en el año 1875, la primera entrega de «La Gaceta Mercantil desde 1823 hasta 1852», que se encuentra encuadrada en un volumen de 384 páginas en 4º. Es un resumen del contenido del periódico con relación a la parte americana y con especialidad a la Historia Argentina, pero sólo pudo publicar en vida la bibliografía hasta mediados de Enero de 1831. Después de ocurrida su muerte se dió a la luz pública como obra póstuma una «Gaceta Mercantil» en 3 volúmenes, donde es indudable que se han utilizado materiales y notas que conservaba su hijo el doctor Enrique Zinny, pero se observa de inmediato que el autor no había llegado a terminar su trabajo, y que faltan los pormenores curiosos, las reflexiones y los antecedentes históricos; que le son tan personales por lo cual es conveniente no confundirla con la primera parte, y tener presente que el señor Antonio Zinny anunció siempre la obra como inconclusa. Creo que fué suspendido este trabajo, por encontrarse el señor Zinny en la obligación de resumir y publicar

diversos sucesos, tales como un acto de gobierno o una ejecución consignados en la «Gaceta Mercantil» y en que habían intervenido o prodigado sus aplausos personas que después de la caída del general Rosas tachaban a esos mismos actos de crímenes y atentados públicos.

En el año 1870 publicó en 76 páginas en folio el «Proceso instaurado contra el teniente general Juan Whitelocke», con un resumen de las actuaciones que se le instruyeron, por haber sido vencido el 5 de Julio de 1807, por el pueblo de Buenos Aires, cuando mandaba un ejército de más de 12.000 soldados. El proceso se inició el 23 de Enero de 1808, en el Hospital Real de Chelsea, duró hasta el 18 de Marzo, y se hizo pública la sentencia del día 24. El señor Zinny extractó la versión inglesa de Bell y Camp y le agregó una introducción de 8 páginas conteniendo la biografía y detalles de la carrera militar del heroico jefe, que en la tarde del 5 de Julio de 1807 avanzó desde el Retiro en dirección al Convento de las Catalinas, al frente de sus soldados, exponiéndose al fuego de los vecinos. Conozco tres tirajes de esta obra, en la cual el señor Zinny se deja arrastrar de sentimientos inexplicables contra el general Whitelocke, una con tapa acartonada que se puso a la venta por el autor, otra que se distribuyó gratuitamente a los suscriptores del «Registro Nacional», y la tercera que fué agregada a la «Colección de documentos inéditos sobre las invasiones Inglesas» publicados por el señor Juan Coronado en 1870, en un volumen en folio de 158 y 76 páginas.

Publicó también en el año 1883, en un volumen en 4º de 504 páginas la bibliografía periodística uruguaya desde 1807 hasta 1852, según la había anunciado en la «Revista de Buenos Aires», en el mes de marzo de 1866, fecha en que ya trabajaba en la obra, y que lleva el título de «Historia de la prensa periodística de la República Oriental del Uruguay» siendo su contenido con relación a este país, más o menos el mismo que el de las bibliografías argentinas.

En el año 1879 publicó el primer tomo de la «Historia de los gobernadores de las Provincias Argentinas» en un volumen en 4º de CIII-621 páginas, en 1880 el segundo, de 718 páginas, y en 1882 el tercero y último, de 814 páginas, que contienen la nota biográfica y el relato de los principales hechos ocurridos durante cada gobierno, anotados cronológicamente desde los adelantados, gobernadores y virreyes, hasta 1810, y desde esta fecha la historia de los distintos gobiernos hasta el año de la impresión de cada volumen. La cronología arranca desde 1535, porque entonces siguiendo equivocadamente a Ulrico Schmidel, suponíase que en ese año don Pedro de Mendoza había fundado la primera Buenos Aires. Este error, destruido con los documentos que don Eduardo Madero testimonió del Archivo General de Indias de Sevilla, ha tratado de explicarlo don Samuel Lafone Quevedo, en la excelente edición de Schmidel de la Junta de Historia y Numismática del año 1903, en las páginas 40-43, pero la explicación no resulta satisfactoria, máxime si se considera que algunos sucesos, como la llegada del veedor Alonso Cabrera en 1538, se encuentran fechados con exactitud por el cronista alemán.

Existe de la «Historia de los Gobernadores», otra edición de «La Cultura Argentina», en 5 tomos en 4º publicados en 1920 y 1921, con nueva ordenación de las cronologías regionales.

En el año 1887, publicó en un volumen en 8º en XVI-515-5 páginas la «Historia de los Gobernadores»

(Continúa en la pág. 3)

Ley y reglamentaciones de la Comisión Nacional de Cultura para el fomento de la producción intelectual

En nuestro número de mayo último dimos la información referente a la forma en que, de acuerdo con la ley 11.723, quedó constituida la Comisión Nacional de Cultura, y publicamos en extenso el Reglamento que orientará las atribuciones del nuevo organismo, el cual, ya en posesión de las funciones que le competen, por intermedio de los representantes de ambas cámaras legislativas, ha dado comienzo a sus actividades con la creación de un proyecto de ley relativo a la provisión de sus necesidades materiales, y a la fijación de determinadas responsabilidades.

El proyecto de referencia, que fué defendido en el Senado y en la Cámara de Diputados por sus respectivos miembros Matías G. Sánchez Sorondo y Roberto J. Noble, que a la vez lo son de la Comisión, convertido en ley, es el que reproducimos íntegramente, con sus reglamentaciones y fundamentos.



Matías G. Sánchez Sorondo

LEY N.º 12.227

Artículo 1.º—Constitúyese el Fondo Permanente de la Comisión Nacional de Cultura, que será aplicado por ésta a los fines de la Ley N.º 11.723, de acuerdo con la reglamentación que ella misma establece.

Art. 2.º—Este fondo se formará: 1.º con las sumas que el Congreso de la Nación vote para dicho destino; 2.º con las sumas que perciba de acuerdo con la Ley N.º 11.723 el Registro Nacional de la Propiedad Intelectual; 3.º con el importe de los premios y becas que se declaren desiertos o queden vacantes; 4.º con las donaciones y legados o cualquier otro arbitrio que reciba la Comisión Nacional de Cultura.

Art. 3.º—Acuérdase a la Comisión Nacional de Cultura la suma de pesos 500.000.— al año que se distribuirán en la siguiente forma:

- Para premios a la producción nacional o regional en ciencias, bellas artes y letras pesos 240.000.—;
- Para la creación de becas de perfeccionamiento científico, artístico y literario, pesos 120.000.—;
- Para el funcionamiento del Teatro Oficial de la Comedia Argentina, pesos 140.000.—.

Art. 4.º—La Comisión Nacional de Cultura dispondrá directamente de los recursos que integran su fondo permanente, y de los que le fijen la ley de presupuesto o leyes especiales, y que serán depositados en una cuenta especial que se abrirá en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de esa Comisión. De la inversión de esas sumas la Comisión Nacional de Cultura rendirá cuentas anualmente a la Contaduría General de la Nación.

Art. 5.º—La Comisión Nacional de Cultura, formulará anualmente su presupuesto, que será enviado al Poder Ejecutivo para su oportuna presentación al Honorable Congreso.

Art. 6.º—Cuando los gastos autorizados por la presente Ley no se incluyan en el presupuesto general de la administración, se pagarán de rentas generales, con imputación a esta Ley.

Art. 7.º—Deróganse todas las disposiciones que se opongan a la presente.

Art. 8.º—Comuníquese al Poder Ejecutivo.

REGLEMENTACION DE LA COMISION NACIONAL DE CULTURA PARA DISTRIBUIR LOS FONDOS ACORDADOS A LA PRODUCCION NACIONAL CIENTIFICA Y LITERARIA

Art. 1.º—La Comisión Nacional de Cultura crea un primer premio de pesos 20.000, un segundo premio de pesos 12.000 y un tercer premio de pesos 8.000 a la producción científica y literaria nacional en cada uno de los siguientes grupos:

Ciencias físicas, químicas y matemáticas.
Obras de imaginación en prosa.
Ciencias aplicadas a la medicina.
Obras de historia, arqueología y filología.
Ciencias naturales y biológicas.
Obras de filosofía y de crítica y ensayos.
Ciencias sociales, políticas y jurídicas.
Poesía.
Ciencias aplicadas y tecnología.

Art. 2.º—La Comisión tomará en cuenta cada tres años la producción de tres de los grupos enumerados en el artículo anterior, que haya sido publicada durante ese intervalo de tiempo, en el siguiente orden:

Primer año: Ciencias físicas, químicas y matemáticas, Obras de imaginación en prosa, Ciencias aplicadas a la medicina. (Publicadas en 1933, 1934 y 1935).

Segundo año: Obras de historia, arqueología y filología, Ciencias naturales y biológicas, Obras de filosofía y crítica y ensayos. (Publicadas en 1934, 1935 y 1936).

Tercer año: Ciencias sociales, políticas y jurídicas. Poesía y Ciencias aplicadas y tecnología. (Publicadas en 1935, 1936 y 1937).

La Comisión premiará la producción científica y literaria nacional en el mismo orden de rotación anual establecido.

Art. 3.º—Transitoriamente la Comisión extenderá con respecto a los últimos seis grupos, el plazo de publicación de tres años, tomando en cuenta también, las obras de historia, arqueología y filología, las Ciencias Naturales y biológicas, las Obras de filosofía y de crítica y ensayos publicadas en el año 1933 y las Ciencias sociales, políticas y jurídicas, la Poesía y las Ciencias aplicadas y técnica en general publicadas en 1933 y 1934.

Art. 4.º—Los autores que opten a los premios deberán remitir a la Secretaría de la Comisión, antes del 1.º de Enero del año en que deben atribuirse los premios, seis ejemplares de la obra publicada, acompañando adjunto el comprobante de haber cumplido con los requisitos de inscripción determinados por la Ley 11723 de Régimen Legal de la Propiedad Intelectual.

Art. 5.º—Los autores que deseen optar al premio deberán ser argentinos, y las obras que presenten, escritas en idioma nacional. Cuando sean varios los autores de una obra premiada, el importe del premio se dividirá entre los colaboradores en cuotas iguales.

Art. 6.º—Cuando se trate de colecciones de artículos o ensayos u obras en varios tomos publicados en distintas épocas, el autor podrá optar al premio con una parte o la totalidad de la obra, y se entenderá en este último caso, como fecha de publicación, la del último tomo.

Art. 7.º—Ningún autor podrá optar a un premio de los creados por la presente reglamentación igual o inferior al ya merecido por él, desde la aplicación de este reglamento.

Art. 8.º—A los efectos de los arts. 20 y 21 del Reglamento de la Comisión Nacional de Cultura, ésta designará antes del 1.º de Enero de cada año una comisión asesora por cada grupo de la producción científica y literaria que deba ser premiado, y conocido el dictamen de las mismas, debidamente fundado, se pronunciará en definitiva sobre la asignación de los premios. La comisión asesora formulará, en lo posible, una terna de candidatos para cada premio.

Art. 9.º—Las comisiones asesoras deberán elevar su dictamen antes del 30 de Junio. La Comisión Nacional de Cultura entregará los premios el 26 de Setiembre, en acto solemne, en el Teatro Cervantes.

Art. 10.º—Cuando existiera duda acerca de la clasificación de las obras, el Presidente de la Comisión Nacional de Cultura convocará a las comisiones asesoras para que, de común acuerdo, resuelvan la dificultad.

REGLEMENTACION DE LA COMISION NACIONAL DE CULTURA PARA DISTRIBUIR LOS FONDOS ACORDADOS PARA PREMIOS DE LA PRODUCCION LITERARIA Y CIENTIFICA REGIONAL ARGENTINA

Art. 1.º—La Comisión Nacional de Cultura crea 3 premios anuales a la producción literaria o científica, publicada o inédita, en cada una de las siguientes zonas del país:

Tenga la seguridad de que esa publicación, que honra con su presencia a la Hemeroteca Municipal, ocupará un puesto de honor entre las más preciadas. — (Firma: El Alcalde de Madrid).

Zona Norte y Andina.—Pcias. de Salta, Tucumán y Jujuy, y Gobernaciones del Chaco, Formosa y Los Andes.

Zona del Litoral.—Pcias. de Entré Ríos, Corrientes y Santa Fe y Gción. de Misiones.

Zona del Centro.—Pcias. de Córdoba, Sgo. del Estero, La Rioja y Catamarca.

Zona de Cuyo.—Pcias. de Mendoza, San Juan y San Luis.

Zona de La Pampa.—Pcia. de Buenos Aires y Gciones. de La Pampa y Río Negro.

Zona de la Patagonia.—Gciones. de Santa Cruz, Chabut, Neuquén y Tierra del Fuego.

Art. 2.—Los premios consistirán en pesos 2000 y una edición especial de la obra por la Comisión Nacional de Cultura, y serán distribuidos en la siguiente forma:

Un premio a la mejor obra sobre etnología, arqueología e historia de la zona.

Un premio a la mejor obra sobre el folk-lore de la zona;

Un premio a la mejor obra sobre temas científicos de la zona.

Art. 3.—La Comisión Nacional de Cultura tomará en cuenta únicamente aquella producción local que se refiere a temas regionales.

Art. 4.—Los autores que optan a los premios deberán reunir las siguientes condiciones:

a) Tener cinco años de residencia en la zona o haber realizado personalmente investigaciones en la misma;

b) Cumplir los requisitos especificados en el art. 4 de la reglamentación sobre los premios a la producción científica y literaria nacional.

Art. 5.—A los efectos de los arts. 20 y 21 de su Reglamento, la Comisión Nacional de Cultura designará anualmente una comisión asesora en cada zona, compuesta por tres miembros escogidos entre las personas competentes residentes en el lugar.

Art. 6.—Cuando las obras que opten a los premios regionales sean inéditas, bastará la presentación de doce copias dactilográficas del original, rubricadas por el autor.

REGLAMENTACION DE LA COMISION NACIONAL DE CULTURA DETERMINANDO LAS CONDICIONES DE OPCION A LAS BECAS

Artículo 1.—La Comisión Nacional de Cultura crea becas anuales hasta completar la suma de pesos 120.000. Las becas en el extranjero serán por 8.000 pesos anuales y por 4.000 pesos anuales las becas en el país.

Art. 2.—Dichas sumas serán remitidas por mensualidades al becado en el lugar de su residencia previa deducción de los gastos de traslación, si los hubiere.

Art. 3.—Los aspirantes a las becas deberán reunir las siguientes condiciones:

a) Ser argentino; y argentino nativo si se trata de becados en el extranjero;

b) Ser mayor de 22 años;

c) Ser graduado en una Universidad Nacional o escuelas profesionales del país, o haber demostrado su especialización en la rama de la ciencia o en el arte a que se refiere la beca;

d) En todos los casos haber publicado por lo menos un trabajo o realizado obra donde aparezcan perfilados netamente el espíritu de estudio, investigación o inspiración en la disciplina que cultive el aspirante;

e) Presentar un plan definitivo y detallado de las investigaciones o trabajos que se proponga realizar, con especificación del tiempo que insumirá su cumplimiento y de los centros de estudio adonde deberán concurrir;

f) Si aspira a beca en otra localidad que la de su residencia, indicará las causas que impiden la realización de los estudios en esta última; y en todos los casos hará una reseña del estado actual en el país y en el extranjero del asunto que desea perfeccionar o ampliar, y las posibilidades de que sus estudios pueden ser proseguidos en la localidad de origen.

Art. 4.—El Plan a que se refiere el inc. e) del art. anterior podrá versar sobre cualquier rama de la investigación científica o técnica o de la creación artística.

Art. 5.—La Comisión, en las fechas que la Secretaría publicará por indicación del Presidente, abrirá anualmente concursos de antecedentes para la provisión de las becas. Los aspirantes deberán registrar los títulos o comprobantes de estos, y antecedentes especificados en el art. 3, como cualquier otro elemento que acredite su capacidad.

Art. 6.—Cerrada la fecha de inscripción de los aspirantes a las becas, la Comisión designará las comisiones asesoras a que se refieren los arts. 20 y 21 del Reglamento, a fin de que éstas informen sobre el valor de los elementos presentados. Producido el

dictamen de las comisiones asesoras, la Comisión Nacional de Cultura designará en definitiva a los becados.

Art. 7.—En todos los casos la respectiva Comisión asesora agregará un informe crítico del plan de trabajo presentado por cada aspirante y además las modificaciones, consejos o ampliaciones que convenga dar al mismo, de modo que los fines perseguidos por la adjudicación de becas, aseguren los más elevados propósitos de realización.

Art. 8.—Los becados deberán presentar a la Comisión cada tres meses, por intermedio de la Secretaría, un informe detallado acerca del estado de sus investigaciones y trabajos. Deberá presentar asimismo un informe general al expirar el plazo de la beca. La Comisión Nacional de Cultura puede resolver la publicación de los trabajos de los becados si así lo considera oportuno o retirarlo el beneficio y carácter de becado por razones de no cumplimiento. Todos los informes pasarán a dictamen de la respectiva Comisión Asesora.

Art. 9.—Cuando los becados publiquen trabajos originales en un periódico extranjero o del país, deberán enviar un ejemplar de la publicación a la Comisión Nacional de Cultura, o copia del original, si está escrito en idioma extranjero, en versión castellana.

Art. 10.—En caso de estudios de particular importancia, y previo dictamen de la respectiva Comisión Asesora, la Comisión Nacional de Cultura podrá prorrogar la beca por un año, más.

DISPOSICIONES QUE DEBEN INSPIRAR LA REGLAMENTACION DEL TEATRO OFICIAL DE LA COMEDIA ARGENTINA

a) Los pesos 140.000 para el Teatro Oficial serán distribuidos en la forma siguiente: pesos 25.600 para reformar el escenario del Teatro Cervantes de acuerdo a la técnica lumínica moderna, introduciendo el piso giratorio y las plataformas ascensoras; pesos 7500 mensuales durante 8 meses para gastos de empresa de compañía, de los cuales pesos 6000 serán en concepto de salarios de los actores, y pesos 1500 para la adquisición de elementos de escenografía y utilería y salario de maquinistas y utileros; pesos 40.000 para gastos de empresa de Teatro; pesos 300 mensuales durante un año para salario de un Director de Escena del Teatro Oficial de la Comedia Argentina y 400 durante un año para salario de un Administrador General del Teatro Cervantes.

b) El Director de Escena del Teatro Oficial de la Comedia Argentina y el Administrador General del Teatro Cervantes serán designados por la Comisión Nacional de Cultura.

c) El Teatro Cervantes será transferido desde el 1º de Enero de 1936 a la Comisión Nacional de Cultura, para hacer lugar en él a las oficinas, ensayos y representaciones del Teatro Oficial de la Comedia Argentina.

d) El Teatro Oficial de la Comedia Argentina contará con una Escuela Anexa de Arte Dramático, funcionará en el Conservatorio Nacional, y estará destinada a la formación de elementos técnicos para el Teatro Oficial de la Comedia Argentina.

e) Las autoridades del Conservatorio Nacional, juntamente con el Director de Escena del Teatro Oficial de la Comedia Argentina, presentarán a la consideración de la Comisión Nacional de Cultura un plan de estudios y organización de la Escuela Anexa de Arte Dramático.

f) La recaudación en concepto de entradas públicas a las funciones del Teatro Oficial de la Comedia Argentina será puesta a disposición de la Comisión Nacional de Cultura, la cual destinará esos recursos a cubrir los gastos que demande el funcionamiento del Teatro Oficial, empleando el excedente a constituir un fondo para la fundación del Instituto Cinematográfico Argentino, previsto en el inc. del art. 69 de la Ley 11723.

Nota importante.—Según los cálculos, los gastos de Empresa de Compañía mencionados en el art. 2 del proyecto insumirán pesos 15.000 mensuales, o sea pesos 120.000 en 8 meses; pero estimándose la recaudación a que se refiere el art. 9 en un millón de pesos 60.000, se solicita del Congreso Nacional sólo la cantidad expresada en el proyecto.

MEMORANDUM

FUNDAMENTOS GENERALES DE LOS PROYECTOS

La organización práctica de los fines de la Comisión Nacional de Cultura consta de dos partes, según queda documentado en la distribución de los proyectos adjuntos: 1º—La obtención de los recursos materiales; 2º—La aplicación detallada y racional de los mismos para los fines determinados en la Ley.

La primera parte es del resorte del Congreso Nacional, y ha sido concretada en el anteproyecto de Ley. La segunda parte correspondiente a la Comisión Nacional de Cultura; ha sido concretada en los diversos anteproyectos de reglamentación de las leyes respectivas.

A la Comisión Nacional de Cultura compete esta segunda parte por razones de orden legal, de orden lógico y de orden práctico.

Razones de orden legal.—Según se infiere del art. 70 de la

samente creada a estos efectos, la organización del fomento de las artes y de las letras detallado en los diversos incisos del art. 69 de la misma Ley.

Razones de orden lógico.—La Comisión Nacional de Cultura es evidentemente, por el motivo de su creación legal, por la calidad de sus miembros y por sus atribuciones, el organismo técnico competente para aplicar racionalmente y con autoridad responsable los fondos que el Estado resuelva poner a disposición del estímulo de la cultura superior. Si la Comisión fuera despojada de esta competencia, no tendría razón de ser.

Razones de orden práctico.—La distribución minuciosa de los fondos para el fomento de las artes y las letras da lugar a una serie de problemas particulares cuya competencia incumbe a entendidos en la materia. El Congreso, por varias razones prácticas y circunstanciales, no podría sancionar sino artículos muy generales, como fué la Ley anterior sobre premios a las Letras y Ciencias cuya aplicación concreta dió lugar a críticas constantes debido a la insuficiencia de sus disposiciones. Una reglamentación más completa y minuciosa daría lugar probablemente en el Congreso a debates engorrosos y prolongados. Como queda documentado más adelante en los fundamentos de cada anteproyecto, los problemas particulares que suscita la reglamentación de las diversas iniciativas han sido despojados en lo posible, teniendo en cuenta los caracteres, el volumen y la periodicidad de la producción intelectual argentina en sus diversos géneros, y tomando nota de la experiencia crítica sufrida en la materia en anteriores ocasiones.

Los anteproyectos presentados, y que han de ser completados con otros en preparación, constituyen en su conjunto un amplio plan estructurado de protección y estímulo a la cultura superior. Ellos alcanzan, en efecto, a todas las manifestaciones de la actividad espiritual del país, con la siguiente distribución:

- I.—Estímulo a la producción literaria y científica de índole nacional (Anteproyecto de Ley y de Reglamentación de los premios nacionales).
- II.—Estímulo a la producción literaria y científica de índole local o folklórica (Anteproyecto de Ley y reglamentación de los premios regionales).
- III.—Becas para alentar la actividad artística y la investigación científica argentinas, dentro y fuera del país (Anteproyecto de Ley y de Reglamentación de las becas).
- IV.—Estímulo de la creación artística en todas sus formas (Anteproyecto de Ley sobre premios a los artistas).
- V.—Estímulo al arte dramático argentino (Creación del Teatro Oficial de la Comedia Argentina).

FUNDAMENTOS DEL PROYECTO DE REGLAMENTACION DE LA COMISION NACIONAL DE CULTURA PARA DISTRIBUIR LOS FONDOS DE LA LEY DE ESTIMULO A LA PRODUCCION BIBLIOGRAFICA NACIONAL

Art. 1 y 2.—El sistema de distribución y rotación trienal, que resulta sencillísimo después de un ligero análisis, a pesar de su aparente complejidad, está aconsejado por la índole de la producción nacional, y por su volumen normal en los diversos géneros, así como por las críticas permanentes a que dió lugar la ley anterior, cuya resonancia más de una vez asumió contornos del escándalo público. Aquella Ley, en efecto, dividió a la producción en dos categorías: Ciencias y Letras. Clasificación tan abstracta, que resultaba difícil discernir la exacta ubicación de las obras. Los ensayos filosóficos, históricos y jurídicos solían quedar a caballo entre ambas especies, decidiendo su suerte en definitiva el arbitrio personal de los jurados. Otro de los inconvenientes de una clasificación tan lata consistió en que, debiéndose premiar a las ciencias en general y a las letras en general, los jurados se veían compelidos a otorgar los primeros premios, invariablemente, a las obras representativas de ciencia para o de literatura pura, quedando excluidas de las distinciones preferentes obras de clasificación aparentemente más modesta, pero que, dada su utilidad, el esfuerzo y el talento que ellas significaban, merecerían figurar de todos modos en primer lugar en una distribución más racional de los premios. Tales inconvenientes resultan enmendados si se adopta una clasificación más casuística de las obras, de manera que toda la producción bibliográfica nacional pueda caber en ella en el mismo rango, y todos los trabajadores intelectuales del país puedan sentir la misma calidad de estímulo, sin la perspectiva de exclusiones injustificadas, cuando no odiosas.

La distribución en grupos propuesta en estos artículos no responde, desde luego, a un criterio racional y filosófico de clasificación de las ciencias y de los géneros literarios, sino a las exigencias concretas de la producción bibliográfica argentina. Estimados, de acuerdo con los catálogos editoriales, el volumen y la periodicidad de la producción argentina en cada género, y consultados algunos autores representativos de nuestro ambiente intelectual, nos parece que esta clasificación es la más práctica. En una clasificación filosófica no podría figurar, por ejemplo, el rubro «obras de ciencias aplicadas a la medicina» y debieran figurar, en cambio, «obras de mecánica racional» y «obras de geología». Pero reconocida es la importancia y la importancia que en la producción argentina tienen las primeras, y la carencia extrema de las últimas, que obligaría a declarar desiertos los

premios respectivos casi todos los años. Pero las últimas entrarían generosamente en los rubros «obras de ciencias Físico-matemáticas» y «obras de ciencias naturales y biológicas», que en la producción trienal argentina asumen un volumen apreciable.

Ahora bien; no sería adecuado premiar anualmente a los 9 grupos en conjunto. Aparte de que ello aumentaría en forma exorbitante las erogaciones, la producción argentina está así subdividida como para reclamar anualmente un pronunciamiento de los jurados. Ambos inconvenientes se obvian rotando los premios por tres grupos cada tres años, según lo determina el texto del anteproyecto. Muy difícilmente deberán declararse desiertos los premios en esas condiciones.

A pesar de las poderosas razones que apoyan al sistema propuesto —y que en principio ha sido propugnado ya por diversos escritores—, podemos anticipar algunas críticas que serían formuladas al mismo, críticas por otra parte inevitables tratándose de un proyecto en que todos los aspirantes virtuales a sus beneficios pretenderán una ubicación de preferencia. Los poetas —verbigracia— no aguardarán con mucha paciencia su turno en el desfile olímpico de los premios, aguantando a regañadientes ese purgatorio de tres años al que los somete la Ley. Pero a pesar de la proliferación desproporcionada de las producciones en verso en países nuevos como la Argentina, no se producen anualmente obras poéticas merecedoras de la primera consagración. Con todo, en el nuevo sistema, los habitantes del Parnaso argentino salen beneficiados. Según el anteproyecto, invariablemente serán premiadas con tres premios cada tres años las obras en verso. Análogos argumentos pueden aplicarse a los otros grupos en que hemos dividido la producción bibliográfica nacional.

Art. 3.—Este artículo, coordinado con el anterior, que extiende los premios a las obras publicadas en el año 1933, corrige una omisión injusta, que de otra manera habría quedado sin reparación, con agravio gratuito de los intereses y aspiraciones de muchos autores argentinos. Afortunadamente, por el propio mecanismo del nuevo sistema, la dificultad se resuelve con el simple aditamento de este artículo, sin que sea necesario una disposición retroactiva del Congreso Nacional. Caducada desde el año 1933 la Ley anterior, los autores que tuvieron la mala suerte de publicar en ese año o en el siguiente quedaron excluidos de su participación en los premios nacionales. A título informativo conviene recoger las expresiones de protesta y de resentimiento formuladas en los diversos gremios intelectuales, y que se harán sentir con más vigor, si se sanciona una Ley restableciendo los premios desde el corriente año y que no tenga presente la situación de dichos autores desplazados. La Comisión Nacional de Cultura puede resolver ese enojoso problema extendiendo el plazo trienal con carácter transitorio y en la forma proyectada en el artículo.

FUNDAMENTOS DEL PROYECTO DE LEY ACORDANDO FONDOS PARA LA CREACION DE PREMIOS DE ESTIMULO A LA PRODUCCION BIBLIOGRAFICA REGIONAL

La producción intelectual de carácter regional yace en el más completo desamparo de todo estímulo oficial o privado. Sólo de tarde en tarde suele algún gobierno de provincia subvencionar el esfuerzo abnegado de los investigadores o escritores radicados en la zona, como recientemente ha ocurrido con los sensacionales descubrimientos arqueológicos de los hermanos Wagner en Santiago del Estero. La centralización de la alta cultura en la ciudad de Buenos Aires implica serias desventajas si ella se afirma con carácter concluyente y en detrimento de las manifestaciones culturales de carácter local y regional en el interior del país. Se hace, pues, necesario complementar el plan de los premios nacionales con plan coherente de premios regionales. Oscuros investigadores del folklore nativo y de la historia local se hallan desparramados en diversos puntos del país, muchas veces incomunicados con los grandes centros urbanos capaces de dar a su obra la resonancia y difusión que merece. Algunos de ellos son extranjeros, y silenciosamente sirven al país trazando su geografía; describiendo su fauna, analizando su constitución geológica, estudiando sus costumbres, y permanecen ignorados hasta el momento de su muerte, o cuando el país de origen publica el fruto de sus trabajos con pie de imprenta extranjero. Reparar esa ignorancia es obra patriótica que contribuirá al conocimiento íntimo del país en sus aspectos autóctonos e incomparables.

FUNDAMENTOS DEL PROYECTO DE REGLAMENTACION DE LA COMISION NACIONAL DE CULTURA DISTRIBUYENDO LOS PREMIOS DE ESTIMULO REGIONALES

Art. 1.—Se ha tenido en cuenta dentro de lo posible, para la división del país en zonas, la comunidad de estructura física y social, de costumbres y de tradición histórica y estética.

Art. 2 y 3.—Se ha afirmado en estos artículos el carácter regional de la producción que debe ser tenida en cuenta.

Art. 4.—No se exige, como en el caso de los premios nacionales, la nacionalidad argentina de los aspirantes, sino la residencia de cinco años en el lugar. Las razones de esta disposición están implícitas en los fundamentos del Proyecto de Ley. La consagración

LEY Y REGLAMENTACIONES DE LA COMISION NACIONAL DE CULTURA PARA EL FOMENTO DE LA PRODUCCION INTELECTUAL. (Continuación)

de un extranjero a la investigación de temas locales en el interior del país durante un intervalo apreciable de tiempo certifica sus títulos a la consideración nacional.

FUNDAMENTOS DEL PROYECTO DE LEY ACORDANDO FONDOS PARA LA CREACION DE BECAS DE PERFECCIONAMIENTO ARTISTICO, LITERARIO Y CIENTIFICO DENTRO DEL PAIS Y DEL EXTRANJERO

También la creación de becas corresponde a la Comisión Nacional de Cultura, según el inc. a) del art. 69 de la Ley 11723. La suma fijada en el Proyecto es arbitraria, y su mayor o menor cantidad depende de las posibilidades que ofrece su sanción por el Congreso Nacional. El número de las becas es, en cambio estrictamente proporcional a la suma proyectada, teniendo en cuenta los antecedentes extranjeros sobre la materia, que más adelante se invocan, y las condiciones de eficiencia y decoro en las que deben desenvolverse los trabajos de los becados.

FUNDAMENTOS DEL PROYECTO DE REGLAMENTACION DE LA COMISION NACIONAL DE CULTURA DETERMINANDO LAS CONDICIONES DE OPCION A LAS BECAS

Consultados diversos antecedentes extranjeros, especialmente los norteamericanos, que son los más completos sobre la materia dado el extraordinario desarrollo que ha adquirido en aquel país la subvención privada a la labor intelectual, se ha tomado como elemento básico de inspiración del presente proyecto el reglamento de selección de la «John Simon Guggenheim Memorial Foundation»,

algunos de cuyos panfletos explicativos están en Secretaría. Esta institución norteamericana es la que está más de acuerdo con el criterio que debe prevalecer en la concesión de becas de alta investigación científica y de alta creación artística que corresponde a la Comisión Nacional de Cultura. Infinidad de otras instituciones americanas, como ser las famosas fundaciones Carnegie o Rockefeller, son más complejas en sus fines, porque conceden subvenciones a laboratorios, a universidades, a centros industriales de «reserch-técnicas», a comisiones de investigadores, constituyendo las becas personales sólo una mínima parte de su acción. La «John Simon Guggenheim Foundation» se dedica exclusivamente a becar estudiosos y artistas, llegando a un promedio anual de 60 becados favorecidos con un estipendio de 200 dólares mensuales.

Interpretados los fines de fomento de la alta cultura que deben inspirar la acción de la Comisión, no cabe insistir en este punto en el criterio rutinario y escolar de las «becas de perfeccionamiento de estudios». Las becas de la Comisión no se otorgan para «ayudar a estudiantes», sino para alentar las altas expresiones personales de la creación artística o de la investigación científica y filosófica especializada. No hay antecedentes precisos en el país que abonen este concepto, habiendo sido hasta el presente las becas otorgadas con el mero propósito de que los agraciados obtuvieran nuevas promociones en las academias extranjeras. Pero jamás se ha dado el caso en la Argentina de que se subvencionara, por ejemplo, a un escritor, para que escribiera una novela o un ensayo, o se dotara a un científico de los recursos técnicos indispensables para proseguir sus investigaciones.

Por estas razones se exige a los candidatos a las becas ser mayores de 22 años (la Guggenheim Foundation exige la edad mínima de 25) y ser graduados o de probada competencia y especialización en la materia. Respecto a los temas, ellos pueden ser cualesquiera, ya sea en el orden de la creación artística — composición musical, obras literarias de imaginación, artes plásticas — o de la investigación científica, técnica o filosófica.

Anécdotas de la vida literaria

Una duda aclarada

Una señora con grandes pretensiones intelectuales, preguntó en cierta ocasión a George Bernard Shaw:

—Se sostiene, querido maestro, que «La Iliada» y «La Odisea» no son obras de Homero. Algunos llegan hasta a decir que Homero no ha existido. ¿Cuál es su opinión al respecto?

—Querida señora — respondió gravemente el ironista — yo he hecho algunas investigaciones

personales sobre ese asunto. Homero ha existido, ciertamente; pero, en efecto, no fué él quien escribió «La Iliada» y «La Odisea». Esos dos poemas fueron la obra de otro poeta de la misma época, que se llamaba Homero igualmente. De allí el error y la confusión que se han perpetuado hasta nuestros días...

Usted me confunde

El director de «El Momento», de Córdoba, César Pelazza, cuya obra literaria haría ha hecho su presentación y con buen recuerdo, se hallaba en su despacho del mencionado vespertino, cuando un campesino bonachón se hizo anunciar con cierta energía.

Llegado a su presencia, el visitante le espetó:

—He leído ayer en su pasquín...

—Oiga, amigo: ¿sabe usted quién es Pasquín? — le

interrumpió Pelazza. Y, acto seguido, le leyó la nota que él mismo puso en su traducción de «Júpiter y los animales» de Trilussa:

—«Pasquín: Torso mutilado de una estatua encontrada en Roma y colocada en la plaza de su nombre. Desde el siglo XIV se hizo célebre por los mordaces epigramas anónimos que en él se fijaban, relativos a hechos y hombres de actualidad. Frente a él se levantaba la estatua de Marforio, de igual origen, y con el cual Pasquín sostenía diálogos sobre los mismos temas. Pasquín y Marforio — pero especialmente el primero, — vinieron a ser así el desahogo del pueblo romano y de su intelectualidad contra la omnimoda autoridad de los Papas en una época en que la libertad de pensamiento estaba lejos de admitirse...»

—Pero ¡o! — le interrumpió el visitante — he venido para decirle que ayer, su pasquín...

Entonces, Pelazza, con dignidad, le dijo:

—Vea, amigo: Pasquín no era «jorobado». Y usted, compañero, me joroba... sí; me joroba...

Quiénes opinan a veces

En presencia del ilustre abate Mugnier se hablaba de cierta mala literatura denunciada por algunos. Es realmente difícil establecer cuál es la literatura mala. A veces depende de la posición exclusiva de quienes juzgan. Y, a veces, también, del juicio de ciertas personas de dudosa capacidad para expedirse al respecto. Y como alguien preguntara al abate su opinión, éste respondió apaciblemente:

—Muchas personas que no leen hablan de malos libros como ciertos aficionados al vino hablan de los peligros del agua pura.



George Bernard Shaw



César Pelazza

BIBLIOGRAFIA GENERAL ARGENTINA

INVENTARIO ANALÍTICO - CRÍTICO DE TODAS LAS PUBLICACIONES ARGENTINAS DESDE
EL ORIGEN DE LA IMPRENTA EN EL RÍO DE LA PLATA, HASTA EL PRESENTE

Compilada especialmente para "LA LITERATURA ARGENTINA" bajo la dirección de Lorenzo J. Rosso

Continuación: Véase Nros 13 a 84.

SE PROHIBE LA REPRODUCCION Arts. 28 y 29 Ley 11.723

DE ACHA (Francisco Javier)

«Una víctima de Rosas». Drama en tres actos, verso y prosa. Sección de documentos. Tomo III, N.º 8. Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Instituto de Literatura Argentina. Buenos Aires, 1932.

DE AGOSTINI (Alberto M.)

«Mis viajes a la Tierra del Fuego».

DE AGUSTINI ALSINA (Adolfo)

Expulsión de Extranjeros. (Tesis). Buenos Aires, 1903. Foll. in 8º.

DE ALAS, CLAUDIO (Jorge Escobar Uribe)

«El cansancio de Claudio de Alas». Recopilación y notas de Juan José de Soiza Reilly. Buenos Aires, 1933. Ed. L. J. Rosso. (303 págs.)

DE ALLENDE (Rafael)

«Cuenta corriente». Bs. Aires, 1897.

DE AMICIS (Edmundo)

«Corazón». Libro para los niños. Traducido al español por Emma C. de Bedogni. Buenos Aires. Foll. in. 8º.

«Hacia la igualdad» (a la juventud). Ed. Maucci. Buenos Aires, págs, 157.

«En el Océano». (Bibl. de «La Nación». Vol. 303. Buenos Aires, 1907. Foll. In 16º. I. id. Viaje a la Argentina. Versión castellana de H. Giner de los Ríos, precedida de una carta-prólogo del autor. Buenos Aires, 1898.

«La Maestría de los obreros». (Bibl. de «La Nación». Vol. VIII). Buenos Aires, 1901. Foll. In 16º.

Narraciones militares. (Bibl. del Suboficial. Vol. XII. Buenos Aires, 1921. Foll. in 8º. Observaciones sobre la «Cuestión social». Conferencia dada el 11 de Febrero de 1892 en la Asociación Universitaria Turinesa. (Bibl. de «La Vanguardia»). Buenos Aires, 1894. Foll.

DEAN (El) Saturnino Seguro

Apuntes para su biografía. Buenos Aires, 1912. Foll. in 8º.

DEAN FUNES

Sociedad Literaria. Reglamentos Años: 1878 y 1881. Córdoba 1878. Folls.

DE ANDREIS (Guido, Pbro.)

«Volviendo a lo antiguo». Metodología de la lectura. Ed.: El autor. Dirección: calle 5, N.º 776, La Plata, provincia de Buenos Aires.

Contenido de la obra: La tesis sostenida por el autor es la siguiente: «La Metodología de la lectura debe reeditar fielmente el proceso racional del inventor de la escritura egipcia sin que nos sea posible hallar mejor camino fuera del que el Egipto enseñó».

El autor para establecer su tesis analiza la naturaleza del lenguaje y determina el proceso inductivo-empírico que exigió al hombre el círculo de los sonidos elementales del lenguaje y de los correspondientes signos gráficos-fonéticos.

En segundo lugar demuestra cómo los métodos de lectura actualmente en uso son empíricos o absurdos.

DE ARENAZA (Carlos)

Menores delincuentes. Clasificación y estudio médico-psicológico. Por... ex Jefe del cuerpo médico de la Policía de la capital y del Servicio médico-legal. Trabajo presentado al Segundo Congreso Nacional de Medicina en Octubre de 1922. Ed. J. Menéndez.

Protección del Estado a los menores abandonados. El trabajo de los menores en la vía pública. Delincuencia infantil. Escuelas y reformatorios para menores. IV Congreso Panamericano del Niño. El niño delincuente. Métodos para su estudio. Especificación de los deberes del estado en relación con el niño abandonado. El medio familiar, su desorganización y medios para combatirla. El alcoholismo factor primordial de la desorganización de la familia. V Congreso Panamericano del Niño. Ed. J. Menéndez.

DE ARENAZA (Emilio)

«Colación». Buenos Aires, 1901.

DE ARONA (Juan)

Diccionario de peruanismos. Ensayo filológico. Entregas 5ª, 6ª y 7ª. Guap-zarr. Buenos Aires. Imprenta del Porvenir, calle de la Defensa 136, 1884. Foll. in. 4º, de la p. 255 a 530.

DE BARY (Alberto Teodoro)

Articles on finance and on proposed changes in Provincial boundaries.

DE BASSI (A.) y BOTTA (A.)

«Todo por casarse en martes». Sainete cómico en 2 cuadros. Ed. «La Escena». N.º 650.

DEBATES de la Convención constituyente. Tomo I: Octubre de 1882 hasta Marzo de 1883. Sesiones en minoría. Tomo II: Abril de 1883 hasta Octubre de 1889. (Provincia de Buenos Aires). Buenos Aires, 1891-92. 2 vol. in 8º.

DEBATES Parlamentarios. Con motivo de la discusión del proyecto de Divorcio, presentado al Congreso Nacional en la sesión del 17 de Agosto de 1888 y fundado por su autor el Sr. Dr. Juan

Nunca se ha hecho una obra comparable a la BIBLIOGRAFIA GENERAL ARGENTINA, inventario crítico-analítico de todas las publicaciones argentinas desde el origen de la imprenta en el Río de la Plata hasta el presente. Con cada número de «La Literatura Argentina» los suscriptores reciben un cuadernillo gratuitamente.

- Balestra. Proyecto presentado en la sesión del 5 de Mayo de 1901 y fundado por su autor el señor D. Carlos Olivera. Buenos Aires, 1902. 1 vol.
- DEBATES referentes al proyecto de compra de armamentos. Publicación oficial. Senado de la Nación. Buenos Aires, 1908. Foll. in 8°.
- DEBATES sobre la cuestión capital en la legislatura de la Provincia. Buenos Aires, 1881. Foll. in 8°.
- DEBENEDETTI (Salvador)
Chulpas en las cavernas del río San Juan Mayo. (Notas del Museo Etnográfico Núm. 1). Buenos Aires, 1930. Foll. in 8°.
Discursos pronunciados en el acto de recepción en la Junta de Historia y Numismática americana. (Noviembre 3 de 1918). Buenos Aires, 1918. In 4°.
Excursión arqueológica a las ruinas de Kipón. (Valle Calchaquí. Provincia de Salta.) (Fac. de Filosofía y Letras. Publicaciones de la sección Antropológica. N.º. 4º [con ilustraciones]. Buenos Aires, 1908. Foll. in 8º (55 págs.)
Exploración arqueológica de los Cementerios prehistóricos de la isla de Tilcara (Quebrada de Humahuaca. Prov. de Jujuy.) Campaña de 1908. (Fac. de Filosofía y Letras. Publicaciones de la sección Antropológica. N.º. 6.) [Con ilustraciones]. Buenos Aires, 1910. Foll. in 8º (263 págs.)
Influencias de la cultura de Tiahuanaco, en la región noroeste argentino (nota preliminar). (De la Revista de la Universidad de Buenos Aires, tomo XVII, página 326 y siguientes). Buenos Aires, 1912. Foll. in 8º.
Investigaciones Arqueológicas en los Valles Preandinos de la Provincia de San Juan. Un volumen. Talleres Gráficos del Ministerio de Agricultura de la Nación. Buenos Aires, 1917.
La XIV expedición arqueológica de la Facultad de Filosofía y Letras. Yacimientos de Perchel, Campo Morado, etc. Buenos Aires, 1918. Foll.
La influencia hispánica en los yacimientos arqueológicos de Caspinchango (Provincia de Catamarca). Fac. de Filosofía y Letras. Publicaciones de la sección antropológica. N.º. 20. Buenos Aires, 1921. Foll. in 4º.
Las ruinas del Pucará. Tilcara, Quebrada de Humahuaca. (Provincia de Jujuy). Con 26 láminas, 2 cartas y 29 figuras en el texto.) (Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Archivos del Museo Etnográfico. Número II (primera parte). Buenos Aires, 1930. In 4º.
Las ruinas prehispánicas de «El Alfarcito». (Departamento de Tilcara, Prov. de Jujuy). Buenos Aires, 1918. Foll.
Las ruinas prehistóricas de «El Alfarcito». (Departamento de Tilcara, provincia de Jujuy). Buenos Aires, 1918. Foll.
Los yacimientos arqueológicos occidentales del Valle de Famatina. (Prov. de La Rioja). Buenos Aires, 1917. Foll. in 4º.
Noticia sobre un cementerio indígena de Baradero. (Fac. de Filosofía y Letras. Publicaciones de la sección Antropológica. N.º. 9.) [Con ilustraciones]. Buenos Aires, 1911. Foll. in 8º (16 págs.)
Noticia sobre una urna antropomórfica del valle de Jocabil. (Prov. de Catamarca). Buenos Aires, 1916. Foll. in 8º.
Restauración del Pucará (Capítulo separado de «Las Ruinas del Pucará», número 2 de los «Ar-
- chivos del Museo Etnográfico».) Buenos Aires, 1929. Foll. in 8º.
- DE BENEDETTI (Isidoro) y LAPLAZA (Francisco P.)
«El problema de los venenos sociales y su regulación jurídica».
- DE BIASE (Ernesto)
«Las letras documentadas».
- DE BRUYN (Adolfo)
El Medio Oeste Argentino. Prosperidad de sus estancias. La industria porcina. Buenos Aires, 1932. Impr. N. Spinelli. 240 págs.
- DE CARLO (A.)
«Reflexiones de un obrero». Buenos Aires.
Este libro, por haber sido escrito por un obrero manual, en los instantes de tregua y por estar vaciado en él todo el espíritu de quien lo concibió, merece ser acogido con simpatía.
Componen el volumen apuntes, diálogos, reflexiones y cuentos que tratan del mal régimen de vida imperante y exponen ideas fundamentales para resolver el complejo problema social, cómo lograr nuestra emancipación económica y moral la que depende de nosotros mismos, de la lucha contra los prejuicios, las rutinas, y, por último de nuestra propia capacidad.
Escrito en un estilo claro y con lenguaje corriente, este libro lleno de ejemplos de la vida práctica de los obreros en general, ha de ser leído con interés por todos aquellos que se sienten preocupados por el bienestar de los humildes y por los que no temen ver los hechos en toda su trágica realidad.
«Veinte cuentos breves de una nueva moral». Ed. Tor.
«La herencia de un proletario». (Novela). Tor, 1934.
- DE CESARE (E. A.)
La Difusión de la luz sobre una superficie áspera. Un folleto. Ed.: Revista de la Universidad. Buenos Aires, 1926.
Sobre una generalización del Wronskiano. Un folleto. Editor: Revista de la Universidad. Buenos Aires. «Algoritmos análogos a las diferencias lineas». Un folleto. Editor: Revista de la Sociedad Matemática. Buenos Aires, 1926. «Sobre las funciones interpolares». Un folleto. Editor: Revista de la Sociedad Matemática Argentina. Buenos Aires, 1927.
- DECIUS (L. C.)
Los recursos naturales de la Tierra del Fuego. (Publ.º. por el Ministerio del Interior). Buenos Aires, 1916. Foll. in 16º.
- DECLARACION de guerra al Emperador de la Francia, Napoleón I, por la Suprema Junta en nombre de Fernando VII. Sevilla, Junio 6 de 1808. [Buenos Aires, 1808]. Hoja, in 4º.
- DECLARACION general de las personas que pertenecen a la Jurisdicción Eclesiástica Castrense y de los privilegios que respectivamente deben gozar. Buenos Aires, 1805. 1 foll. in 8º.
- DECORA (O. N.)
Nuevo método «América». Para aprender a tocar el «acordeón» por cifra sin necesidad de maestro, conteniendo una colección de piezas fáciles. 1ª edición. Buenos Aires. Foll. in 8º.
- DECOUD (Adolfo)
Instrucción cívica en las escuelas primarias. Disertación. Buenos Aires, 1882. Foll.
La independencia de Cuba en sus relaciones con

A pesar de los esfuerzos realizados en el sentido de ofrecer un trabajo exacto y completo, admitimos que en muchos casos no hemos podido conseguirlo. Rogamos a los estudiosos nos indiquen las fallas que observaren en esta Bibliografía General Argentina a fin de anotarlas en la edición definitiva.

la democracia americana. (Conferencia en el Ateneo de Buenos Aires). Buenos Aires, 1898. Foll. in 8°.

Universidad Nacional. Tesis presentada a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales para optar al grado de Dr. en Jurisprudencia. Córdoba. «Eco de Córdoba». 1881.

DECOUD (Adolfo) y RODRIGUEZ (Gregorio F.)

Artigas y la Independencia del Uruguay. Conferencia en la Junta de Historia y Numismática americana. Buenos Aires, 1914. Foll. in 8°.

DECOUD (Apolinario)

Escrito presentado a la Excma. Cámara de Apelaciones en lo civil, en el concurso de los Sres. C. C. Olivera e hijos. Hoja.

DECOUD (D)

Atlántida. Estudio de la Historia Americana. El Génesis de la Atlántida. Etnología Americana. La Civilización de los Toltecas. Los Adoradores del Inti. El Continente Atlántico. Conquista y coloniaje. La influencia religiosa. El Despotismo en Francia. La lidia de los Aucas. La Emancipación Americana. San Martín. 1910. Foll. in 8°.

DECOUD (Diógenes)

Cirugía y medicina operatoria. Buenos Aires, 1896. foll. in 8°.

El Método de Koch en las Tuberculosis Locales. Tesis. Rosario, 1891. Foll.

Estudio del hipnotismo bajo el punto de vista psicológico y de medicina legal. Buenos Aires, 1888. Foll. in 8°.

«Les sciences medicales dans la Republique Argentine». Buenos Aires, 1893.

«El cáncer en Bs. Aires y su tratamiento». 1898.

«Las Apendicitis».

«La Anestesia Intrarraquidea».

DECOUD (Héctor Francisco)

Geografía de la República del Paraguay. Buenos Aires, 1895. Foll. in 8° (168 págs.)

«Los emigrados paraguayos en la guerra de la triple alianza». Prólogo de José Juan Biedma. Buenos Aires, Talleres Gráficos Argentinos L. J. Rosso, 1930.

¿Merecen la recriminación y el menosprecio de sus compatriotas los ciudadanos paraguayos que en la acción de la Alianza contra el famoso tirano López se plegaron a los extranjeros, formando una Legión?

En torno a esta pregunta desarrolla su libro el doctor Héctor Francisco Decoud.

La respuesta podría simbolizarse en pocas pero irrefutables palabras: «La patria no es el despotismo».

Sometido el Paraguay a la dictadura del Dr. Francia, —el «melancólico» según la clasificación que de su neurosis hiciera nuestro Ramos Mejía,— y en seguida a la de Solano López, fueron muchos los que se refugiaron en la Argentina, trasponiendo las fronteras.

Cuando el tirano promueve la guerra con el Brasil, en que intervienen la Argentina y el Uruguay, aliándose contra el agresor, el Comité Paraguayo de Buenos Aires envía a Río de Janeiro a don Serapio Machain Decoud, con encargo de solicitar autorización para participar en el conflicto con un cuerpo militarmente constituido.

El Emperador Pedro II alentó los propósitos de los emigrados, pero no aprobó el uso de la bandera paraguaya, según lo querían los enviados.

La gestión tuvo mejor fortuna en Buenos Aires, pues el general Bartolomé Mitre, a quien se dirigió el comité, aceptó que los exilados se reunieran en torno a su insignia nacional.

Héctor Francisco Decoud refiere la noble actuación de los legionarios, y los defiende con vehemencia de cualquier sospecha infamante.

«La Alianza derrocó a Solano López — dice — y la causa de los emigrados paraguayos alcanzó el triunfo: substituyó aquella larga dominación autócrata, dejando los

miseros restos de un pueblo sacrificado, más por obra del tirano que por las legiones que debían dar en tierra con su poder. Fué el programa de aquellos verlo desaparecer del teatro de sus crímenes, y sus propósitos se vieron coronados por el éxito más rotundo.»

José Juan Biedma, en su extenso prólogo, hace suyo el juicio de Decoud y se rectifica de propias opiniones anteriormente sostenidas al examinar la conducta de los desterrados argentinos durante la tiranía rosista.

«Y reconoci complacido, — confiesa Biedma — el mérito excepcional de Alberdi cuando aconsejaba y obtenía dentro de las murallas de Montevideo que los enemigos de Rosas negociaran la intervención de Francia e Inglaterra en su sangriento pleito con la tiranía, con lo que contribuyeron poderosamente a salvar la civilización del Río de la Plata de un desastre seguro.»

El libro de Héctor Francisco Decoud agrega, al margen de su alegato, una interesante documentación histórica y gráfica.

Ha sido editado en Buenos Aires. — L. L. A.

DECOUD (José Segundo)

La Literatura en el Paraguay. 2ª ed. Buenos Aires, 1889. Foll. in 8°.

DECOUD (Pedro N.)

Alegato sobre validez de una transacción presentado por el señor D. ... en los autos con los Herederos de D. Buena Ventura Decoud. Buenos Aires, 1879. Foll.

DECOUD (Rogelio E.)

Anualidad del presupuesto. Tesis doctoral. Buenos Aires, 1917. Foll.

DECOURCELLE (Pierre)

El crimen de una santa. (Bibl. de «La Nación», vol. 309). Buenos Aires, 1908. Vol. in 16°.

DECRETO ordenando se remitan al tribunal de cuentas los documentos de crédito contra el Gobierno (Julio 18). Buenos-Ayres, 1821. Hoja.

DECURGEZ (Félix)

Las Sociedades anónimas. Manual teórico-práctico para el fundador de sociedades anónimas y para los accionistas. Breve reseña crítica y comparativa. Deficiencias, abusos y correctivos. Buenos Aires, 1907. In 8°.

DE CUSATIS (Héctor)

Localizaciones y formas múltiples de los quistes hidatídicos. Tesis. Buenos Aires, 1914. Foll in 8°.

DE CUSATIS (Hugo V.)

Celulitis pelvianas y pelvi-peritonitis (en la mujer). Tesis. Buenos Aires, 1912. Foll. in 8°.

DEDEU (Martín)

De dos fuentes. Colección de poesías, con prólogo y traducciones del Dr. Carlos Malagarriga. Buenos Aires, [1908]. Foll. in 8°.

Dr. Rafael Calzada. (Nuestros hombres de la Argentina). 3ª. ed. Buenos Aires, 1913. Foll. in 8°.

Psicología. Lecciones adaptadas estrictamente al programa en vigencia de los colegios nacionales y ampliadas con numerosas notas. 2ª edición, notablemente corregida y aumentada. Buenos Aires, 1912. Foll. in 8°.

DE DIEGO (Celia)

«Gramilla Serrana». Edit. Tor.

DE DIEGO (Rafael)

«El Grito». Poemas para la Libertad. Ed. Geminis. Año 1932.

«La Literatura Argentina», cuyas páginas son un reflejo fiel del movimiento intelectual argentino, venido brindando a sus lectores, como complemento valioso, la más completa Bibliografía Argentina que se haya publicado hasta ahora. — «La Razón».

- Las Angustias. Poesías. (Edición de la revista «Nosotros».) Buenos Aires, 1915. In 8°.
- Las Sombras. Poesías. Buenos Aires, 1921. In 8°.
- Las Estrellas. Poesías. Buenos Aires, 1917. Foll. in 8° (124 págs.)
- «La noche viene». (Novela).
- DEDICO (Carlos C.) y ZICLIS (G.)**
«¡Buenos Aires, patria hermosa!» Ed. Bambalinas. 1932.
«Se produjo el batacazo». Ed. La Escena. 1932.
«Stud el Manicomio». Ed. Bambalinas, 1932.
- DEDICO (Carlos C.)**
«Los Zorzales de Pompeya», sainete en 3 cuadros. La Escena, n.º. 656. 1931.
«Palermo Chico». Sainete turfístico en 1 acto y 4 cuadros. La Escena, n.º. 629. 1931.
- DEDOMENICI (Pedro H.)**
Psicosis puerperal. (Tesis). Buenos Aires, 1914. Foll. in 8°.
- DE FARIA (Dr. Diego)**
Los enemigos de nuestros libros. Un folleto. Editor: Universidad Nacional de Tucumán. Imprenta Coni. Buenos Aires, 1926.
- DEFELICE (Lucas F.)**
Interpretación de recetas. (Obra destinada a los alumnos de medicina y farmacia). Estudio farmacéutico, terapéutico y químico de fórmulas seleccionadas entre las que se prescriben en el país, etc. Tomo I. Buenos Aires, [1927]. Ed. El Ateneo. (2 tomos). Foll. in 8°.
- Interpretación de recetas*, publicada en dos gruesos volúmenes de 937 páginas por la Librería «El Ateneo», es un estudio farmacéutico, terapéutico y químico de fórmulas seleccionadas entre las más comúnmente prescritas en el país con comentarios relativos a las indicaciones de la farmacopea argentina y otras contemporáneas, el análisis de especialidades nacionales y extranjeras que han logrado destacarse, y observaciones relacionadas con la materia terapéutica.
Su autor don Lucas F. Defelice, profesor suplente de la Facultad de Química y Farmacia de la Universidad Nacional de La Plata, se revela en esta obra como un profesional e investigador de mérito. — L. L. A.
- DEFELICE (Vicente)**
Contribución al estudio de la cesárea extra-peritoneal. Tesis. Fac. de C. Médicas. Buenos Aires, 1917. Foll. in 4°.
- DEFENSA** ante el juzgado de 1ª instancia en la causa seguida contra Antonino Reyes. Buenos Aires, 1854. Foll. in 4°.
- DEFENSA** de la compañía anónima denominada Ferro-carril Central Argentino. Buenos Aires. Foll.
- DEFENSA** del celeberrimo escritor Veterano-Aforismos, hecha en última instancia, por el no menos célebre abogado del foro de Mar-Chiquita, D. José Aurelio Herrera (alias Teseo). Buenos Aires, 1872. In 8°.
- DEFENSA (La)** del comerciante. Clave del Código de Comercio, por J. A. S. Buenos Aires, 1897. Foll. in 8°.
- DEFENSA** del Dr. Ignacio Sarmiento ex-juez del crimen de la Provincia de Buenos Aires ante el jury de enjuiciamiento de los magistrados. Buenos Aires, 1893. Foll. in 4°.
- DEFENSA** del «Voto de América», contra las impugnaciones que de él se han hecho en un folleto recientemente publicado por J. R. J. Buenos Aires, 1835. Foll. in 4°.
- DEFENSA** militar, vindicación del honor y conducta del teniente general conde Morales de los Ríos,
- DEFENSOR (El)** de la verdad a los Americanos del Río de la Plata. Montevideo, 1811. In 4° (Trunco).
- DEFERRARI (Amadeo)**
Contribución al estudio de las membranas ovulares en sus relaciones con el embarazo y el parto. Tesis. Buenos Aires, 1904. Foll. in 8°.
- DEFFERRARI (Edmundo A.)**
Consideraciones del Síndrome mediastinal. (Tesis). Buenos Aires, 1913. Foll. in 8°.
- DEFFERRARI (Luis)**
Excepciones. Tesis. Buenos Aires, 1902. Foll. in 8°.
- DE FILIPPI (José)**
«Dietética argentina para bacilosos». Ed. Poblet Hnos.
- DEFILIPPIS NOVOA (F.)**
El alma del hombre honrado. Drama. La madrecita. La loba. Una vida.
El conquistador de lo imprevisto. Pieza cómica en 3 actos. («La Escena», Junio 1919). Buenos Aires. Foll.
«He visto a Dios». Ed. Giordana. 1932.
«El Diputado por mi pueblo». Ed. Giordana. 1932.
«Sombras en la pared». Ed. Giordana. 1932.
La judía. («La Novela del Día», N.º. 22). Buenos Aires, 1919. Foll.
La loba. Comedia. («La Escena», Enero 1921). Buenos Aires. Foll.
- DEFINAMONOS!**... Libro escrito con mucha vergüenza y no poco valor para que lo lea todo el mundo, por Pancho Verdades. Buenos Aires, 1908. Foll. in 8°.
- DE FOE (Daniel)**
Aventuras de Robinson Crusoe. Editor: Biblioteca «La Nación». Buenos Aires, 1909. 1 vol.
- DE GANDIA (Enrique)**
«Alanís de Paz: Un gobernador desconocido del Río de la Plata en el siglo XVI.» (Buenos Aires, 1934).
- En muy breve lapso, el historiador Enrique de Gandía ha publicado tres libros: «Alanís de Paz», «El primer clérigo y el primer obispo del Río de la Plata» y «Derechos del Paraguay sobre el Chaco Boreal».
- El primero reproduce una extensa monografía leída por el autor en la Junta de Historia y Numismática Americana, ante cuyos componentes reveló el descubrimiento de un gobernador desconocido del Río de la Plata en el siglo XVI. En verdad el tal gobernador no llegó a cumplir sus funciones. Según los documentos estudiados por de Gandía, hay que situarlo en la cronología de los gobernadores entre Diego Centeno y Domingo de Irala. Ciertas dilaciones primero y una maniobra preparada por los amigos de Irala después, hicieron fracasar definitivamente la expedición de Alanís de Paz, el gobernador de la referencia, de modo que no llegó jamás al Río de la Plata. — L. L. A.
- «Antecedentes diplomáticos de las expediciones de Juan Díaz de Solís, Sebastián Caboto y Don Pedro de Mendoza». (Buenos Aires, 1935).

- «Crónica Genealógica de los Gandía». (Buenos Aires, 1930).
 «Del origen de los nombres y apellidos y de la «Ciencia Genealógica». (Buenos Aires, 1930).
 «De la Torre del Oro a las Indias». Talleres Gráficos Argentinos L. J. Rosso.

Quienes conocen siquiera un poco de historia americana saben que está en lo cierto el señor de Gandía cuando afirma que el monumento sevillano era «la última visión que llevaban en sus ojos los conquistadores; el recuerdo que siempre los acompañaba en sus aventuras; el testigo mudo del adiós de los que partían y de los que quedaban; el confidente de infinitas ilusiones y esperanzas; el nombre que tantas veces se repetía en los cantos y en las coplas, al son de las guitarras, en las tabernas, sobre las cubiertas de los navíos en las tierras lejanas.» Y el contenido de este libro no se aparta en lo esencial de este mundo de conquistadores con buena o mala fortuna. De ello da cuenta el señor de Gandía en una prosa animada, sugerente, atractiva, pintoresca en la referencia de minucias de la vida de mar, en la descripción de antecedentes de aquellas tripulaciones formadas por gentes de todo linaje, como en la armada de Jaime Rasquín, cuya expedición a estas tierras relata en el capítulo titulado «Un viaje a través del océano en el siglo xv», en que a la verdad histórica se agrega el interés que sabe imprimirle el narrador. Ya en otro libro, que comentamos anteriormente había dado noticias el señor de Gandía de este conquistador, cuya misión fué la de fundar cuatro poblaciones en una nueva gobernación en el Río de la Plata y costa del Brasil para impedir la expansión territorial de los franceses y portugueses y terminó en la cárcel, preso por deudas, ahogado acaso la gallega, la sevillana y la guaraní, tres mujeres que compartieron con él el camarote de su nao capitana.

«Los orígenes del cristianismo en la Argentina» se titula otro de los trabajos de este libro. En él se describen las vicisitudes porque pasaron los representantes de la fe para asentar por aquí la iglesia que habría de congregar a los nuevos fieles, edificios precarios, como el mandado construir por Ruiz Galán con las maderas de un navío, que sirvieron para establecer la iglesia del Espíritu Santo, cuyo cuidado estuvo a cargo del clérigo Julián Carrasco, el primer cura párroco de esta ciudad.

No menos interesante es el relato de las andanzas de Alvar Núñez Cabeza de Vaca, desde su nacimiento, en 1500, hasta que se embarcó en la armada de Pánfilo de Narváez para la Florida, en 1527. Período éste desconocido, el señor de Gandía lo reconstruye sobre la base de una «Relación sacada de la probanza hecha por parte del gobernador albar núñez cabeza de vaca en el pleyto que trata con el licenciado agrega, fiscal de su magestad, en el consejo de yndias», en la cual los testigos declaran lo que saben sobre las actividades de Alvar Núñez por Italia, en tiempos del virrey de Nápoles, D. Ramón de Cardona, y en España, durante las rebeliones de las Comunidades y otros sucesos.

«La historia argentina y los historiadores españoles contemporáneos» es el título de una conferencia que el autor dió en la Facultad de Filosofía y Letras de esta capital. En ella pasa revista el señor de Gandía a la obra realizada por algunos historiadores españoles con relación al conocimiento de nuestro pasado. Es un trabajo de divulgación en el que destaca los nombres de quienes de alguna manera han contribuido al esclarecimiento o difusión de los sucesos que tuvieron por escenario nuestro territorio, desde la conquista hasta épocas recientes.

El libro del señor de Gandía, homogéneo en su contenido se lee con agrado, con el interés que despiertan estas cosas cuando son expuestas en forma amena, exentas de todo inútil alarde erudito, sin que la erudición deje de traslucirse con frecuencia tras una frase, que vale por una cita bibliográfica de esas que los hiper-críticos suelen poner al pie de las páginas en apoyo de sus afirmaciones. — L. N.

- «Dónde nació el fundador de Buenos Aires». (Buenos Aires, 1926).
 «Don Ramiro en América». (Buenos Aires, 1934).

El dominante epílogo de «La gloria de don Ramiro», lleva a Enrique de Gandía a evocar históricamente la época de la conquista y de los conquistadores y la fusión de las dos civilizaciones: «una ascendente, la del viejo mundo; otra descendente, la del nuevo». El descubrimiento de América permite esa fusión. España, toda España, pone sus ojos en el nuevo continente, ávida de la fastuosa riqueza descrita por los primeros enviados. Don Ramiro no podía escapar a la fiebre española y también él tiende su «mirada, su imaginación y toda su alma hacia la fabulosa esperanza del horizonte». Recuerda de Gandía el Perú que vió el personaje creado por Larreta en época del virrey Gaspar de Zúñiga y Acevedo, y de milagrosas leyendas. Para el autor, don Ramiro, que muere en el Perú, «fué el último de los conquistadores».

Tras este ensayo, literario e histórico, siguen las páginas dedicadas a destruir la idea de que Ulrich Schmidel fuera el primer escritor que hizo conocer en Europa los orígenes de Buenos Aires, trabajo del que nos ocupamos oportunamente.

Contiene luego el libro varias «fisonomías de conquistadores»: don Pedro de Mendoza, Juan de Ayolas, Ruiz Galán, Domingo de Irala, Salazar de Espinosa, Hernando de Ribera y Diego González Baitos, tipos del drama épico y cruel de nuestra conquista. — L. L. A.

- «El encanto del recuerdo». (Madrid, 1925).
 «El secreto de los tiempos». (Buenos Aires, 1928).
 «El primer clérigo y el primer obispo del Río de la Plata». (Buenos Aires, 1934).

En la expedición de Alanís de Paz debía venir el obispo Juan de Barrios, de quien trata Enrique de Gandía en «El primer clérigo y el primer obispo del Río de la Plata». Pero el Obispado quedó también en proyecto, por todas las razones que caudera de Gandía, de suerte que tampoco Juan de Barrios arribó al Río de la Plata. En la primera parte de esta obra se ocupa asimismo del primer clérigo que ofició como tal en estas tierras Francisco García, «el único sacerdote que embarcó en la armada de Sebastián Caboto y permaneció en el Río de la Plata desde el año 1526 al 1529». García decía misa en el fuerte de Sancti Spiritus y se salvó milagrosamente de la muerte ante el ataque indígena. El historiador supone que García debió regresar alguna vez a nuestra América, «a convertir infieles, levantando su iglesia en un poblado de españoles y de indios, sin duda a la orilla de un río, como para recordar los tiempos de esperanza del fuerte de Sancti Spiritus, en que por primera vez en el Río de la Plata los conquistadores, reunidos en una humilde iglesia, rezaron a Dios.» — L. L. A.

- «Génesis y esencia del arte medieval». (Buenos Aires, 1930).
 «Gregorio de Pesquera: proyecto ignorado de gobernación en la costa del Brasil». Buenos Aires, 1935.
 «Historia del gran Chaco». (Madrid-Buenos Aires, 1929).
 «Historia crítica de los Mitos de la conquista americana». (Madrid-Buenos Aires, 1929).
 «Historia de Santa Cruz de la Sierra: una nueva República en Sudamérica». Buenos Aires, 1935.
 «Historia de la conquista del Río de la Plata y del Paraguay». (Buenos Aires, 1931).
 «Indios y conquistadores en el Paraguay». (Buenos Aires, 1931).
 «Jaime Rasquín y su expedición del año 1559». Buenos Aires, 1935.
 «La ilusión errante». (Madrid-Buenos Aires, 1929).
 «La ciudad encantada de los Césares». (Buenos Aires, 1932).
 «La patria de Juan de Garay». (Buenos Aires, 1933).
 «La enseñanza de la historia en las escuelas primarias de Hispano-América». (En colaboración con Rómulo Zabala). (Buenos Aires, 1933).
 «Límites de las gobernaciones Sudamericanas en el siglo XVI». (Buenos Aires, 1933).
 «Los estudios históricos en la Argentina: la obra histórica de Ricardo Levene». (Buenos Aires, 1931).
 «Los primeros italianos en el Río de la Plata y otros estudios históricos». (Buenos Aires, 1931).
 «Los derechos del Paraguay sobre el Chaco Boreal y las doctrinas del «Uti Possidetis» en el siglo XVI». Buenos Aires, 1935.

En «Los derechos del Paraguay sobre el Chaco Boreal», de Gandía aborda un tema de palpitante interés: los derechos del Paraguay sobre el Chaco Boreal y las doctrinas del «uti possidetis» en el siglo xvi. Según la documentación histórica y la interpretación doctrinaria de Enrique de Gandía — que ya ha publicado una «Historia del Gran Chaco» — los derechos del Paraguay son incontrovertibles. «No pudiendo negar — dice — el descubrimiento conquista y población pacífica y continua del Chaco por parte del Paraguay — hechos que de acuerdo con la doctrina del *uti possidetis de facto* bastan para reconocer el Chaco como propiedad paraguaya, — Bolivia trata de imponer la doctrina del *uti possidetis juris*, a todas las expediciones y actos posesorios del Paraguay, y para ello exhibe una documentación trunca, que interpreta de un modo arbitrario.

«En el segundo capítulo de este volumen, *Los derechos*

del Paraguay sobre el Chaco Boreal, demostramos, del modo más sintético posible, cómo los Reyes de España, desde los primeros años de la conquista hasta los últimos de su dominio en América, incluyeron el Chaco dentro de los límites de la gobernación, primero, e independencia, después del Paraguay, y cómo, desde su independencia hasta los últimos tratados que el Paraguay celebró con Bolivia, la Argentina, Brasil y Estados Unidos de Norte América, estas naciones y, sobre todo Bolivia, reconocieron que el Chaco pertenecía de hecho y de derecho al Paraguay.»

Los párrafos transcritos dan clara idea de las conclusiones de esta obra, por lo cual los trasladamos directamente al conocimiento del lector. — L. L. A.

«Luces en el océano». (Buenos Aires, 1933).

«Nuevos datos para la biografía de Juan de Garay». (Buenos Aires, 1927).

«Sin Fe y sin Paz». (Madrid, 1925).

«Sombras de Amor». (Madrid, 1924).

DEGASPERINI (Juan B.)

Las Cadenas. Drama social en tres actos. Buenos Aires, 1919. In 8°.

DEGAUDENZI (Fidel J.)

Estudio sobre el usufructo legal. Bs. Aires, 1898. In 4°.

DE GIACOMO (Luisa)

Hemisección traumática de la medula con síndrome de Brown-Séquard. Buenos Aires, 1914. In 8°.

DEGIORGI (Helvecio)

El ácido úrico y las irradiaciones en los cancerosos. Buenos Aires (Imp. Universidad), 1928. In 8° (8 págs.)

DE GIORGI (H.) y ROFFO (A. H.)

La fotoactividad y su relación con la oxidación de la colesteroína irradiada. Ed. Buenos Aires, 1933.

DEGIOVANANGELO (Santiago)

Mastoiditis aguda, supurada y su tratamiento. (Tesis). Buenos Aires, 1913. Foll. in 8°.

DE GRANDI (Raúl)

Contribución al estudio de la tuberculosis aneural. Buenos Aires, 1914. In 8°.

DE GREGORIO LAVIE (Lucila)

«La nueva ley de propiedad intelectual». Ant. Jurídica.

DEGROSSI (José J.)

Reflejo óculo-cardíaco. (Fenómeno de Bernhard Aschuer.) Tesis. Fac. de C. Médicas. Buenos Aires, 1917. Foll. in 4°.

DEHEZA (Eduardo)

Discurso pronunciado en el Salón de Grados por el señor ingeniero... al asumir el cargo rectoral el día 11 de Agosto de 1931. (Universidad Nacional de Córdoba). Córdoba, 1931. Foll. in 8° (7 págs.)

Discurso del Rector Ingeniero... con motivo de la apertura de los cursos universitarios de 1932. (Universidad Nac. de Córdoba). Córdoba, 1932. In 8° (8 págs.)

DEJEAN (Augusto)

Exposición que hace al público sobre su pleito con D. Juan de Almagro. Buenos Aires, 1836. Foll. in 4°.

DEKOBRA (Mauricio)

«Nuestra Señora del Lindo Suplicio».

DELACHAUX (Enrique A. S.)

Atlas meteorológico de la República Argentina. Primera parte. Provincia de Buenos Aires. Buenos Aires, 1901. Atlas in fol.

La población de la República Argentina. Su repartición, densidad y ley de crecimiento. Buenos Aires, 1905. Foll. in 8°.

La question des limites chilo-argentines. (Extrait des «Annales de Géographie». N° 33, 15 mai 1898.) Paris. In 8°.

Los problemas geográficos del territorio argentino. (De la Revista de la Universidad de Buenos Aires. 1906. N° V.) Buenos Aires, 1906. Foll. in 8°.

La tierra amenazada. Conferencia por el Director de la Escuela de Geografía del Museo, Don... La Plata, 1909. Foll. in 8°.

Representación gráfica de las formas más características del terreno en la República Argentina. Quilmes, 1903. Foll. in 8°.

DE LA COLINA (Carlos M.)

Tumores epiteliales. Buenos Aires, 1909. In 8°.

DE LA COLINA (Salvador)

Derecho y Legislación Procesal. Materia Civil y Comercial. 2ª edición, corregida y aumentada. 2 vols. Crónicas Riojanas y Catamarqueñas. 2ª edición, corregida y ampliada. 1 tomo.

Extracto del índice: El sitio de la Rioja en 1862. Expedición a Tucumán y batallas del Río Colorado y del Mal Paso. La muerte del Chacho. Episodio parlamentario. Hechos diversos durante la época de las montoneras. La revolución de 1874. El gobierno de Almonacid. Anécdotas sobre Facundo. La primera reforma constitucional. El foro de Catamarca en 1880. Sublevación de 1867 y batalla de Vargas. Tres siluetas cortas. Un conflicto de poderes. El doctor Fermín Aurchio de la Colina. Orden de prisión. Calaucha. Angustias de un abogado principiante. El Chacho. Anécdotas montoneras. La ciudad de la Rioja a mediados del siglo XIX. Una buena soba y un buen voto. 16 gobernadores en 18 meses.

Memoria presentada a las Cámaras Legislativas de 1884. Catamarca. Imprenta del Estado, 1884. Foll. in 4°.

DE LA CONDUCTA de los agentes de la Francia, durante el bloqueo del Río de la Plata, por un observador imparcial. Buenos Aires, 1839. 1 foll.

DELACROIX (Diego)

Versión por maniobras internas. Tesis. Buenos Aires, 1902. Tesis.

DE LA CRUZ MENDOZA (Prudencio)

«Historia de la ganadería argentina». Los orígenes y la evolución de la ganadería en el país; la ganadería de los territorios del sur. El Primer

Congreso de Ganaderos del R. de la Plata (abril, 1926). Ed. L. J. Rosso.

DE LA CUADRA (José)

«Repisas».

DE LA FUENTE (Guttemberg)

Hacia la cumbre. (Versos). Buenos Aires, 1927. In 8°.

DE LA FUENTE MACHAIN (Ricardo)

Reserva de bienes. Buenos Aires, 1905.

Recordamos a los lectores, autores y editores que esta tirada es provisional y que hasta el momento de la edición definitiva pueden incluirse todas las obras omitidas, las que rogamos se nos señalen.

DE LA FUENTE RUIZ (Dr. Francisco)

Calderón y el siglo XVII. Se leyó el 29 de Mayo de 1881, en la Conferencia Literaria del «Club Catalá», conmemorando el 2º centenario de Calderón. Buenos Aires. Establecimiento tipográfico Perú 107, 1881. Foll. in 8º. 7 págs.

DE LA GUARDIA (Ernesto)

Estudio sobre el Himno Nacional. Editor: Talleres Gráf. de la Penitenciaría Nacional. Buenos Aires, 1927. Un folleto.

Sonatas para piano de Beethoven. Su historia y análisis. 1 vol. Buenos Aires, 1922.

DELAISI (Francisco)

El Patriotismo de las planchas blindadas. (Krupp-Schneider y Compañía). (Contra la guerra). Buenos Aires, 1914. Foll. in 16º.

El Petróleó (La política de la producción). Traducción y prefacio de J. Luis Lauzet. La Plata, [1923]. Foll. in 8º.

La guerra que se avecina. Un libro de un vidente. 4ª edición. Buenos Aires, 1911. Foll. in 8º.

DEL ALMA española. Composiciones en prosa y verso, 1808-2 de mayo-1917. Buenos Aires, 1917. In 8º.

DELANNOY (Burford)

A través del Atlántico. Traducida directamente del inglés por Federico María de Gisper. (Bibl. de «La Nación»). Vol. 540.) Buenos Aires, 1913. In 16.

El Doctor Veneno. Trad. de José Climent. (Bibl. de «La Nación»). Vols. 717-718.) Buenos Aires, 1916. 2 vol. in 16.

DELANNOY (L.)

Lovaina. (Conferencia). Buenos Aires, 1916. Foll.

DE LA PEÑA (Washington)

Casi líricas. (Prosas).

DE LA PEÑA (A. Washington)

Policromía. (Prosa). Buenos Aires, 1925. In 8º.

DE LAPERRIERE (Carlos)

Excursión a los departamentos mineros del este de la Provincia de Córdoba. Memoria presentada al Excmo. señor Gobernador de la Provincia Dr. D. M. Juárez Celman. Córdoba, 1882. Imprenta del Interior. Foll. in 8º, 64 págs.

DE LA PLAZA (Victorino)

Mensajes y Proyectos de Ley. 1913-1914-1915-1916. Seguidos de un apéndice que contiene otros varios documentos. Tres volúmenes. Editor: Casa Jacobo Peuser. Buenos Aires, 1916.

DE LA PUA (C.)

La crencha engrasada. 1 vol. 102 págs. Carátula de Zavattaro y viñetas de R. Mazá, Billiken, Muñiz y Zamora. Contiene cuarenta y cinco poemas «bajos». Editorial Trazo. Buenos Aires.

DE LA RETA (J. C. Raffo)

«El General José Miguel Carrera en la República Argentina».

El propósito de depurar los libros de historia destinados a la enseñanza en los países americanos, se abre camino. Muchos de esos libros contienen inexactitudes,

provenientes del afán de exaltar lo propio y de oscurecer lo ajeno. El gobierno argentino incorporó ese propósito revisionista como una aspiración americana al tratado con el Brasil, y la Conferencia de Educadores reunida el año anterior en Santiago de Chile lo aprobó por unanimidad. Dentro de ese gran anhelo de solidaridad americana, el señor Julio C. Raffo de la Reta, presidente de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza, ha emprendido la preparación y publicación de una obra que titula «El general José Miguel Carrera en la República Argentina». Trátase de un trabajo de investigación, realizado pacientemente y a conciencia. Puede considerársela obra polémica como que refuta a Vicuña Mackenna a la distancia, y a Augusto Iglesias que, inspirado en aquél, publicó hace pocos meses un libro francamente hostil a San Martín, pero la posición de Raffo de la Reta es insusceptible.

No intenta éste sumarse—lo declara en uno de los primeros capítulos de su obra—a los que combatieron al general José Miguel Carrera por su actuación en Chile; su finalidad es demostrar que el fusilamiento en Mendoza del guerrillero chileno tuvo como única causa sus crímenes en la Argentina, «crímenes que tienen antecedentes en el desenfreno de sus pasiones en su misma patria». Esos antecedentes eran, en efecto, muy desfavorables. Ya en su juventud, la que es objeto de un capítulo en la obra que nos ocupa, Carrera había actuado en amoríos, incidentes ruidosos y desagradables y otras aventuras que habían rodeado su nombre de una atmósfera de prevención.

Al referirse al papel de Carrera en los sucesos del año 1820, el señor Raffo de la Reta compara las hipérbolos de una extraordinaria fantasía con la realidad histórica, y deduce conclusiones lógicas. En Chile existe el convencimiento, dice, de que en sus andanzas en la República Argentina, Carrera fué un héroe romántico, vencedor en cien combates que impusieron su autoridad omnífida en nuestro país.

Desautoriza todo eso, nacido de una verdadera histeria en la visión, y afirma que Carrera jamás tuvo aquí el mando de un ejército. En Cepeda, el 1º de febrero de 1820, y en Cañada de la Cruz, el 28 de junio del mismo año, comandó lo que él llamaba la División Chilena, que era un cuerpo de unos 300 hombres y que no hizo otra cosa que ayudar a Alvear a escalar el gobierno de Buenos Aires para que éste le ayudara, a su vez, con armas y recursos para ir a Chile, su patria, a perturbar el orden. En la primera invasión de Ramírez y López, el jefe de las fuerzas invasoras es Ramírez, llamado el Supremo Entrerriano, y el segundo jefe es el otro gobernador, el de Santa Fe, es decir, Estanislao López. «Carrera es apenas, concluye a este respecto el autor, jefe de una división a las órdenes de Ramírez.» Así queda circunscripta a sus verdaderos términos la zarandeada personalidad de Carrera en tierra argentina.

Reviste considerable importancia en la obra el extracto de la causa seguida y sentenciada en el gobierno intendencia de la provincia de Cuyo, contra los reos Juan José y Luis Carrera, y otros, por el atentado de conspiración contra las autoridades constituidas. El motivo del proceso y la ejecución fué la conspiración. Pero se les acusaba también de muchos otros delitos.

Raffo de la Reta ahonda su estudio al referirse a la batalla de Punta del Médano, en jurisdicción de Mendoza, y en la cual fué vencedor de José Miguel Carrera el general José Albino Gutiérrez, «que era todo un señor dentro de las posibilidades de su época y de su medio», y no un «capataz de carros», como dijera Vicuña Mackenna.

Muy terminante en sus apreciaciones, el autor de «El general José Miguel Carrera en la República Argentina», es siempre mesurado y sobrio en el juicio, preciso en el lenguaje y claro en el estilo. Su obra es una contribución valiosa a nuestra historia, que debe escribirse con equanimidad y elevación de miras. Así lo hace este autor, lo cual realza el mérito de su documentado e interesante trabajo, que aparece con un prólogo de Arturo Capdevila.

Ha editado la obra la librería La Facultad de esta capital. — L. P.

DE LA RIEGA (Agustín)

Cheques cruzados». Buenos Aires, 1900.

DE LARRECHEA (Caracciolo)

Restricciones y límites al dominio. Buenos Aires, 1908.

DE LA RUA (José M.)

Contribución al Estudio de la Micro-fauna de la República Argentina. Protozoos. Tesis. 1 folleto. Editor: Juan H. Kidd y Cia. Buenos Aires, 1911.

DE LA SOLANA (Isabel G.)

Alma de España. Poesía. Dedicada a S. M. el Rey Don Alfonso XIII. Buenos Aires, 1916. In 8º.

DELASSE (José)

El Dolor de amar. (Novela sociológica). Córdoba, 1925. Foll. in 16°.

DE LA TORRE (Antonio)

Vendimias líricas.

DE LA TORRE (Carlos M.)

«Antología Jurídica».

DE LA TORRE (Haya)

«Por la Emancipación de América Latina». Buenos Aires, 1927. Ed. Gleizer. (212 págs.)

DE LA TORRE (Rosa)

«La voz de la vida».

DE LA TORRE PENA (Jorge)

«Plata Bruna». Poesías, 1926. Editor: Manuel Gleizer, Triunvirato 537. Buenos Aires.

DE LA VEGA (Blanca)

«Antología de versos y prosas recitables».

DE LA VEGA (José V.)

Nulidad de los actos jurídicos.

DE LA VEGA (Juan Manuel J.)

Hemorragias intestinales en la fiebre tifoidea. Buenos Aires, 1914. In 8°.

DE LA VEGA (Luis A.)

«Rumbos». (Texto de lectura). Ed. Independencia.

DE LA VEGA DIAZ

«Toponimia riojana».

DE LA VEGA VALLEJO (Julio)

Contribución al estudio de la dermatitis polimorfa, pruriginosa, dolorosa, recidivante del embarazo por herpes gestationis. Buenos Aires, 1914. In 8°.

DELAVIGNE

Fra diavolo. Opera cómica in tre atti di Scribe e Delavigne, versión italiana di Manfredo Maggione, musica di Auber. Buenos Aires. 179. Cuyo, Librería Internacional. 1887. Foll. in 8°, 48 págs. Edición hecha por la imprenta del Operario Italiano.

DEL BARCO (Jerónimo)

Del tratamiento de la fiebre tifoidea y sus complicaciones. (Tesis). Buenos Aires, 1887. 1 foll.

DEL BARCO CENTENERA (Martín)

La Argentina o la conquista del Río de la Plata, poema histórico. (Tomo III de la Hist. de Díaz de Guzmán). Buenos Aires, 1854. Foll. in 4°.

DEL BARCO CENTENERA (Martín Arcediano)

Argentina y conquista del Río de la Plata, con otros acontecimientos de los reinos del Perú, Tucumán y Estado del Brasil. Fácsmil de la primera edición impresa en Lisboa, por Pedro Crasbeeck en el año 1602. Notas bibliográficas y biográficas de Carlos Navarro y Lamarea. (Fuentes de la Historia Argentina). Buenos Aires, 1912. Foll. in 8°.

DELBRUCK (Hans)

El sistema militar alemán comparado con el francés, el inglés y el ruso. (Lo que es Alemania. No. 2.) Buenos Aires. Foll. in 8°.

DELBUE (Aldo)

Fractura de la pierna. Tesis. Buenos Aires, 1910. Foll. in 8°.

DEL CAMPILLO (Alfredo)

El Adulterio no es delito. Buenos Aires, 1895. In 4°.

DEL CAMPO (Carlos María)

Extradición. Tesis. Buenos Aires, 1905. Foll. in 8°.

DEL CAMPO (Cupertino)

El color de mi cristal. Buenos Aires, [1924]. Foll. in 8°.

El Dilema. (Comedia dramática en tres actos). Buenos Aires, 1923. Foll. in 8°.

El Romance de un Médico. Buenos Aires, 1904. Foll. in 4°.

«El romance de un médico». Nueva edición, 1934.

Treinta años tenía el autor de este libro al publicar su primera edición. Y treinta años después vuelve a poner en manos de otra generación aquel libro del que se decía en *La Nación* de entonces: «Esta novela encontrará resistencia en determinado grupo de intelectuales. No obedece a la manera palpitante de modernísimos escritores. No recuerda a nada, ni procede de nadie».

Pero algo de interés actual, eterno, debe contener este libro cuando su autor, en los tiempos que corren, lo encuentra digno de darle nuevamente a la estampa. Y acaso choque a un lector de hoy — y sonrían los de ayer — al encontrarse con nombres como los de Cuyo, Artes, Buen Orden... — L. N.

Forma y Color. (Impresiones de viaje). Buenos Aires, [1924-1925]. 2 vols. in 8°.

Importancia de la individualidad en medicina. Tesis. (Univers. Nal. de la Capital. Fac. de Ciencias Médicas). Buenos Aires, (Biedma), 1899. Foll. in 8°. (118 págs.)

Vibraciones y reflejos. Buenos Aires, 1908. Foll. in 8°.

DEL CAMPO (Domingo)

Buenos Aires, 1875. 1 foll.

DEL CAMPO (Estanislao)

Fausto. Impresiones del gaucho Anastasio El Pollo en la representación de esta ópera. Buenos Aires. In 8°.

Otro ejemplar. (Bibliot. del suboficial. Vol. XXXII). Buenos Aires, 1926. In 8°.

Fausto. Texto completo, con una introducción de Carlos O. Bunge. (La Cultura Argentina. Talleres Gráficos L. J. Rosso). Buenos Aires, 1915. Foll. in 8°.

Fausto. Impresiones del gaucho Anastasio El Pollo en la representación de esta ópera. Versión fonográfica Pitman, por J. Quintero. Buenos Aires, 1927. Foll. in 16°.

Fausto y otros poemas selectos. Prólogo de Alfredo Parodié Mantero. (Grandes Escritores Argentinos. Dir.: Alberto Palcos, XXV). Bs. Aires, 1925. Foll. in 8°.

Poesías. Precedidas de una Introducción por D. José Mármol. Buenos Aires, 1870. 1 vol. in 8°.

DEL CAMPO (Julían)

Prevención. Tesis. Buenos Aires, 1889. Fol. in 8°.

(Continuará)

ACTUALIDAD BIBLIOGRAFICA



Agustín Alvarez

«La transformación de las razas en América», por Agustín Alvarez (La Cultura Popular, Talleres Gráficos Argentinos L. J. Rosso, 207 págs.) — Entre las reediciones emprendidas por «La Cultura Popular» destacamos la del libro en que Agustín Alvarez reunió el material de su anterior trabajo «La evolución del espíritu humano» con el de «Adónde vamos?», agregando otros ensayos encuadrados en el tema abordado. «La transformación de las razas en América»

está considerada como una de las más enjundiosas obras de Alvarez por su proyección moral sobre nuestro pueblo. En sus páginas está presente el gran espíritu impulsor de Alvarez, su ferviente idealismo, su afán civilizador y antirreligioso. El estilo de Alvarez dista de ser académico, pero tiene la ventaja de ser personal y auténtico, llano, claro y chispeante. «Ello no significa que no hubiera erudición en sus libros — dice Arturo E. de la Mota en un estudio que sirve de prólogo a esta edición: — la hay, y de buena ley, pues que era un infatigable estudioso, un apasionado de la ciencia, gustando a menudo fundamentar en ella sus aseveraciones. Ni aparatoso, ni solemne, a pesar de estar llenos sus libros de sanas y saludables máximas morales que trasuntaban su anhelo de justicia y de bien, preocupación constante de su vida de escritor.

«A veces tórnase picaresco, malicioso, agudo, para zaherir el vicio, el prejuicio o la rutina. Es siempre pintoresco, bueno, lleno de sana alegría, como si se hubiera propuesto curar la melancolía ingénita de nuestro pueblo, imbuído de tristeza romántica.

«Dijérase que la forma le preocupaba bien poco. Llenos están sus libros de desaliño — sobre todo los primeros, en que hasta la gramática se resiente — en un cierto agradable desgaire. Alvarez no es un estilista. Podríase afirmar — como se dijo de Sarmiento — que escribe en mangas de camisa. No importa que la palabra no suene bien, que la frase sea un lugar común, con tal que aquella o ésta expresen con exactitud el concepto y se comprenda bien su significado.»

«Facundo», de Domingo Faustino Sarmiento (Tor). — La clásica obra de Sarmiento, pintura extraordinaria de un momento de la vida política argentina y retrato de un personaje simbólico, acaba de ser reeditada por la editorial Tor en un volumen de presentación económica. Del «Facundo» hay numerosas ediciones bastante deficientes, pero sin duda las seguirá agotando el público nacional, como lo ha hecho desde la primera y sucesivas ediciones populares de «La Cultura Argentina» veinticinco años atrás y que son las más correctas, sobre todo en estos días en que se intenta revisar la concepción de nuestra historia.



Domingo Faustino Sarmiento

«Destierro», por Fermín Estrella Gutiérrez (El Ateneo, 118 págs.) — Nuestra intención de evitar en lo posible — en lo posible, porque a veces se va la mano — todo juicio crítico, elogioso o no, para ceñirnos estrictamente a la información, fracasa siempre ante un buen libro de poesías, pues no se puede narrar la consistencia de los versos, sino dar idea de su belleza comunicando las emociones que provocaron.

Tal el caso que nos enfrenta el último libro de Fermín Estrella Gutiérrez, su mejor obra entre las que le conocemos. «Destierro» es un estado de espíritu, una introspección, una inquieta pregunta, un apartamiento del mundo para verlo y comprender su magnífico misterio. Es todo eso y más: paisaje, figura y sueño, vertidos en una poesía de cristalina pureza. ¿Cómo relatarle al lector cuanto acontece en el alma del poeta? Sirva esta noticia sólo para ponerlo en comunicación con ella, a través del libro gustado, libro que parece venir de lo alto.



Fermín Estrella Gutiérrez

«Juan Moreira», por Gutiérrez-Podestá (Instituto de Literatura Argentina, 58 págs.) — La colección de documentos publicada por el Instituto de Literatura Argentina de la Facultad de Filosofía y Letras, que dirige Ricardo Rojas, se enriquece con la edición de «Juan Moreira» en su teatralización por José Podestá. El manuscrito de la versión estrenada en Chivilcoy el 10 de abril de 1886, fué facilitado al Instituto por el creador del protagonista. «El Juan Moreira de Eduardo Gutiérrez — dice Carlos Vega, que tuvo a su cargo la edición — que La Patria Argentina publicó como folletín desde el 23 de noviembre de 1879 hasta el 8 de enero de 1880, fué casi enteramente escenificado por el propio autor al preparar el mimo-drama que se estrenó en 1884. Es más: los actores pensaban las palabras al mimar la acción, por lo que don José Podestá debió aplicarse a fijar esas palabras no pronunciadas ayudándose con el diálogo del folletín o dialogando las narraciones de Gutiérrez. Naturalmente, la escenificación sacrificó numerosos episodios de la novela — y no los menos interesantes — a las exigencias de su nueva índole y a la extensión del gran cuadro de la fiesta.

«El mérito indiscutible del señor Podestá estriba en la realización del paso que va de la pantomima al drama hablado y en el admirable realismo con que vitalizó al personaje.»

Al final, como apéndice, hay diversas referencias a las circunstancias en que fué estrenado el drama, la repercusión que tuvo, etc.

Al final, como apéndice, hay diversas referencias a las circunstancias en que fué estrenado el drama, la repercusión que tuvo, etc.

TEXTOS DE ENSEÑANZA

PRIMARIA y SECUNDARIA

IMPRIME, EDITA Y ADMINISTRA

EL DEPARTAMENTO EDITORIAL DE LOS
TALLERES GRAFICOS ARGENTINOS L. J. ROSSO

Doblas 951

Buenos Aires



M. A. López Osornio

«El cuarto de las sogas», por Mario A. López Osornio (Talleres Gráficos Argentinos L. J. Rosso, 140 págs.) — El autor de este libro, que hará las delicias de los tradicionalistas y amantes de las cosas camperas, ha publicado poco antes uno de parecida índole: «Trenzas gauchas», ya agotado, y que ponderamos debidamente en la hora de su aparición.

Este continúa la enseñanza del trenzado gaucho en materia de maneas, botones, revestido de botones, bombas, sortijas, boleadoras, pasadores, costuras y costuras de bordes.

«¡El cuarto de las sogas! Al pensar en él, evoco rústicas arcas, sencillos cofres que no por ello dejaban de ser celosos guardianes de la riqueza artística escondida en su vientre. Sus paredes y su pajiza techumbre cobijaron el más regio galardón del ingenio gaucho al atesorar motivos del arte del trenzado que tanto desarrollo tuvo, en nuestro pueblo de antaño.

«De uno de sus muros pendían lazos, boleadoras, bozales, todos engrasados debidamente, y aguardando, sobados y suaves, su hora oportuna en las «yerras», el trabajo trocado en fiesta de los paisanos de aquella época. Estas prendas, (reliquias actualmente) eran en aquel entonces, el producto de un dulce pasatiempo. Del otro lado colgaban iguales cosas pero reventadas, rotas, cortadas por la inexperiencia de algún mozo o la brutal sacudida de los animales bravíos.

«Algún ángulo sostenía los «fierros» de las tradicionales marcadas, y otro, el infaltable cajoncito con los trebejos del trenzador.

«Las agudas aleznas en las respectivas vainas de cuero crudo y los cuchillos eternamente gastados pero de noble acero y amolado filo, semejante a las tranchetas, capaces de «cortar un pelo al aire» como decían los gauchos en su jerga pintoresca.

«Y los rollos de lonja de varias especies, al amparo de los elementos atmosféricos, gruesas y delgadas, de un color o de otro pero siempre en condiciones de prestarse a la habilidad prodigiosa de quien las empleare.

«Y era de ver a esos viejecitos enjutos de manos temblorosas, sujetar del alero o de un clavo a la puerta del rancho la materia prima y adquirir como por encanto en un instante, la firmeza de pulso y la pasmosa seguridad en la diestra para, empuñar el cuchillo y de un tajo exacto desprender un tiento de la lonja madre, tan delgado que se enrollaba en el aire en mil contorsiones y formando espirales en continuos temblequeos como resortes; poco más gruesos que hilos de seda y no más cortos que dos brazadas.

«Y la mayor parte de las veces siguiendo la conversación con quien se le acercase, sin abandonar el delicado trabajo, o, lo que es peor, girar la cabeza al lado opuesto al que efectuaba la maravillosa tarea en la que había puesto su portentoso tacto, sin la menor vacilación en el puño ni el más insignificante desvío que pudiese perjudicar en lo más mínimo, el elemento primordial de los trenzados.»

«Vida de Jesucristo», por Carlos Dickens (Las Grandes Obras, 172 págs.) — Acaba de aparecer en edición argentina de la Biblioteca «Las grandes obras», la Vida de Jesucristo escrita por el gran novelista Dickens para sus hijos. La traducción, de Pedro L. Berisso, está precedida por una biografía de Dickens atribuida a Máximo Llorente.

«La noche toca a su fin...», por Manuel Gálvez (Cabaut y Cia., 214 págs.) — Las palabras de San Pablo escogidas por el autor para título de su novela, simbolizan, en el sentido espiritual, la salvación de un alma pervertida. Pero tienen además un valor casual, pues esta novela no es sino la memoria de una vida escrita en una noche de eucaristía. Es la confesión, en efecto, del personaje Claudio Vidamor, hijo de masón y educado en las tradiciones liberales, cuya vida, viciada, baja, vulgar, colmada de vilezas se ennoblece de pronto ante la impresionante comunión celebrada en la Avenida de Mayo durante el Congreso eucarístico. Esta síntesis del argumento indica ya la naturaleza de la obra literaria, su parcialidad y sus defectos de orden meramente artístico. Es una exposición de la literatura puesta al servicio del preconcepto, endeble siempre, proceda de la derecha o de la izquierda.



Manuel Gálvez

«Las manzanas de Mefisto», por Fabio Fiallo. — Ana María Garasino, prologuista de la obra, nos remite a este libro cubano de positivos méritos, según se puede juzgar. Una elegante sensualidad inspira casi todas sus narraciones, de las cuales dice Ana María Garasino:

«El autor prefiere el tema galante, de donde pueden excluirse las intrigas sociales y las bellas mujeres. El interés de los argumentos denota una técnica segura, sin la cual no podría existir el máximo cuentista que suscribe este libro. Los desenlaces sorprenden al ánimo, pero no desilusionan con una promeditación que, además de advertida, pudiera ser sistemática. Las inesperadas once mil vírgenes, amenas vehementes que siguen a Don Juan en su paso por el Puente de los Suspiros; el imperativo triunfal y un poco maligno de Clara de Soto; la sonrisa esclava de Soika moribunda, no son un procedimiento sino una consecuencia llevada a su lugar sin extensiones; con esa sencillez lacónica que suele ser también patética determinación en las más difíciles situaciones humanas.»

Novedad ENRIQUE DE GANDIA DE LA TORRE DEL ORO A LAS INDIAS

La Torre del Oro, la vieja fortaleza árabe, a orillas del Guadalquivir, en Sevilla, última visión que se grababa en los conquistadores al partir, primer anhelo de los que regresaban, ya ricos y triunfadores, ya pobres y derrotados...

Un magnífico volumen con cuatro interesantes estudios históricos \$ 2.—

EDICION DE LOS
Talleres Gráficos Argentinos L. J. ROSSO
Departamento Editorial - Doblado 951 - Bs. Aires

«Historia de Santa Cruz de la Sierra», por Enrique de Gandía (Talleres Gráficos Argentinos L. J. Rosso), 266 págs.). — Acaba de imprimirse un nuevo libro del fecundo historiador Enrique de Gandía, quien viene publicando a razón de tres y cuatro por año. En el curso de 1935, y contando este a que nos referimos, tres obras ostentan su firma. El último que hemos comentado estudiaba los derechos del Paraguay sobre el Chaco Boreal, y sus incursiones por la cuestión de límites entre Paraguay y Bolivia lo han llevado a ocuparse de Santa Cruz de la Sierra, un territorio que es más grande que cualquier país europeo, a excepción de Rusia, y mayor también que Paraguay, Bolivia, Ecuador, Uruguay y Panamá.



Enrique de Gandía

Según de Gandía, Bolivia se lo anexó indebidamente y ejerce sobre él una opresión que ha suscitado el deseo de independencia. Para el historiador, Santa Cruz de la Sierra será en un futuro próximo una nueva república sudamericana, emancipada y próspera. «Ella será — dice — la consecuencia lógica del final de la cuestión de límites entre Paraguay y Bolivia, y su creación representará la libertad del último pueblo que aún permanece sujeto en el nuevo mundo.»

Si se quiere conocer la materia de la obra de Enrique de Gandía, se puede apelar a la síntesis que él mismo hace de ella:

«En este libro hemos escrito la historia de Santa Cruz de la Sierra desde sus orígenes etnográficos, con las migraciones guaraní que desde el Brasil y el Paraguay cruzaron el Chaco para establecerse en los contrafuertes andinos — fijando, por primera vez, la cronología de todas ellas — hasta los últimos movimientos revolucionarios cruceños que se han producido en favor de la independencia de Santa Cruz. Estudiamos la extensión del Paraguay que, desde los primeros tiempos de su historia, fenecía, por el Occidente, en la cordillera andina; los prolegómenos de la fundación de Santa Cruz de la Sierra, que determinaron la creación de esta provincia, y los viajes de Nufrío de Chaves con la fundación definitiva de Santa Cruz, su encuentro con Andrés Manso, su vida y su muerte. Establecemos los límites de la gobernación de Santa Cruz de la Sierra, de Mojos y Chiquitos, y los de su obispado con sus misiones, y terminamos el estudio de la época colonial con el de la Intendencia de Santa Cruz de la Sierra. Pasamos luego a la época de sujeción de Santa Cruz comenzando por la guerra de la Independencia, que se llevó a cabo al mando de jefes argentinos, y explicamos cómo la anexión de Santa Cruz a la República de Bolivia se hizo arbitrariamente, sin consultar el pueblo cruceño, con el voto de dos diputados que no tenían poderes para representar su Intendencia, mientras que el gobierno de Chiquitos, también anexado sin razón a Bolivia, se agregaba por su propia voluntad al Imperio del Brasil, que terminó por no aceptar su anexión. Entramos luego a estudiar las industrias y el comercio de Santa Cruz de la Sierra, con las consecuencias políticas que originó la explotación del petróleo y de la goma; consecuencias gravísimas que determinaron no ha mucho hasta la independencia del estado del Acre y su venta por Bolivia al Brasil. La instrucción y la administración pública en Santa Cruz nos demuestran la necesidad que tiene esta región de administrarse por sí misma, sin ser explo-

tada por otra nación, y el aislamiento de Santa Cruz prueba que esta necesidad no puede resolverse más que con la independencia, pues el empeño de Bolivia de mantener este departamento aislado del mundo es claro y evidente. Las luchas políticas en Santa Cruz confirman estos hechos y la guerra del Chaco ha revelado la presión que el gobierno boliviano ejerce en Santa Cruz, así como las injusticias de que hizo objeto a los soldados cruceños, a quienes envió a la primera línea de fuego para que fueran exterminados y desapareciera el peligro de la independencia cruceña. Referimos luego las campañas que en favor de la libertad de su país hacen los prisioneros cruceños en el Paraguay y los comités políticos pro independencia cruceña que existen en varias Repúblicas americanas. Estas campañas tienen sus antecedentes en las revoluciones que se hicieron en Santa Cruz para obtener la independencia y que por falta de elementos materiales fueron sofocadas. Transcribimos, por último, los himnos históricos de la independencia cruceña y describimos el escudo antiguo y la moderna bandera de Santa Cruz. Al final del libro se hallan unas breves notas sobre la población, situación, superficie y límites de la nueva República de Santa Cruz de la Sierra.

Nuestras afirmaciones están todas perfectamente documentadas en obras y documentos antiguos y modernos. A menudo hemos logrado conclusiones nuevas y creemos que este libro no dejará de ser de alguna utilidad para el estudio de la cuestión de límites entre Paraguay y Bolivia y el pasado y el presente de Santa Cruz de la Sierra.»

La de Gandía es la única historia de Santa Cruz de la Sierra escrita hasta ahora y, sin duda alguna, constituirá una revelación y un campanazo internacional por la preparación y autoridad del autor.

EPILEPSIA CURADA

Remedio de Trench

El famoso remedio de Trench es la salvación de los epilépticos y los atacados de enfermedades nerviosas.

Certificado 5908 - Dep. Nacional de Higiene

Cereales "HUDSON"

Tratamientos especiales para alimentación de enfermos.

CONSULTAS GRATIS

Pida folleto "T-H-L" gratis

SHEPHERD & CIA.

Bdo. de IRIGOYEN 842

Buenos Aires

Unión Telef. 23. (B. Orden) 1257

«Curso de economía política y argentina», por José A. Campos (El Ateneo, 360 págs., impreso en los Talleres Gráficos Argentinos L. J. Rosso).—En 1930, cuando apareció la primera edición de esta obra del profesor Campos, hicimos notar su importancia y destacamos las palabras del Dr. Enrique Ruiz Guiñazú, quien consideraba que la publicación de este curso llenaba un vacío verdadero.



José A. Campos

En poco tiempo ha sido necesaria una segunda edición, que el autor ha revisado y puesto al día.

La materia, objetivamente tratada, sigue siendo la misma, pero el señor Campos ha agregado esta vez un prefacio en el que estudia extensamente la crisis por que atraviesa el mundo. Sus puntos de vista, compartibles o no, son tan interesantes que de buen grado reproduciríamos la nota íntegramente si el espacio nos lo permitiera. No queremos, sin embargo, dejar de publicar un fragmento que da idea de ese prefacio y, por consiguiente, del mérito del libro en general:

«Cuando al finalizar el año 1929, entregábamos a la imprenta los originales de la primera edición de este Curso, tocaba también a su fin el periodo de prosperidad de un ciclo económico, y comenzaba una crisis, que hasta aquel momento no parecía que debiera diferenciarse substancialmente de las que le habían precedido como introducción a un nuevo ciclo.

«Desde que la era capitalista llegó a su apogeo, su dinamismo fijó su ritmo en periodos de prosperidad y de depresión, separados por crisis, cuya regularidad y frecuencia llegó a ser una ley de la vida económica; pero la crisis que comenzó en el año 1930, y que se mantiene hasta ahora, además de su excesiva prolongación y de sus caracteres agudos, que la diferencian de las crisis periódicas, obedece en buena parte, a causas extraeconómicas: desde luego, a causas políticas, que repercuten en el orden financiero,—deudas de guerra, armamentos y gastos públicos que llegan, en pocos años, estos últimos, a aumentar en 200 y hasta 400 %;—a nacionalismos exacerbados, que desorganizan el comercio internacional, cuyo valor desciende de 68.641 millones de dólares, en 1929, a 26.611 millones en 1932, estimándose que en 1933 aquél se redujo al 34.5 % de lo que era en 1929. Esas cifras, en lo que ellas afectan la economía argentina, significan que nuestra exportación, que podría estimarse a los precios anteriores a la depresión, en 1.250.000.000 de pesos oro, sólo importe \$ 567.000.000, no obstante que su volumen físico haya aumentado de 11.390.000 toneladas a 16.017.000.

«En el orden estrictamente económico, se agregan a estas causas, que engendran la desconfianza y la inseguridad propicias a la depresión de los negocios, los factores de trastornos en las actividades, que introdujo la guerra y mantuvo la época de prosperidad de la post-guerra: explotación comercial de progresos técnicos que no aumentaron los beneficios sociales, y que destruyeron riquezas,—el automóvil, comprometiendo la suerte de enormes capitales invertidos en ferrocarriles; el cinematógrafo concentrando grandes disponibilidades de renovación constante; la seda artificial, cuyo éxito inicial y los ininterrumpidos progresos técnicos reclamaron la renovación de maquinarias que, sin amortización alguna, debieron eliminarse;—aumento considerable de la producción, mientras que la capacidad de consumo permanecía esta-

cionaria o decrecía, provocando bajas catastróficas de precios; superproducción, sin la eliminación de los productores en condiciones de inferioridad; extensión del uso de productos facultativos, mientras que la concurrencia del siglo XIX floreció en el proceso de adaptación de la producción al consumo, en los artículos destinados a satisfacer las necesidades esenciales.

«Pero esta crisis no sólo es política y económica, sino que es también, y en primer término, una crisis social y moral. El maquinismo y la concentración industrial han hecho caer al hombre prisionero de sus propias redes; desencadenadas las fuerzas naturales, no es siempre posible conservar su control: la máquina ha esclavizado a su inventor, y la organización técnica convierte la vida en un dinamismo sin alma.»

«Freud y el problema sexual», por J. Gómez Nerea (Editorial Tor, 186 págs.) — Las teorías de Freud, de cuya importancia todos han oído hablar algo, necesitan ser vulgarizadas, a pesar de que el gran profesor austriaco las ha formulado con máxima sencillez. Su obra completa abarca numerosos volúmenes y ello impide, sin duda, que lleguen al conocimiento popular.

El Dr. Gómez Nerea se ha propuesto esa tarea, y en el libro que noticiamos resume con ponderable claridad las ideas de Freud acerca del problema sexual.

Los primeros capítulos exponen las diversas formas de aberración, el homosexualismo, la inversión, el hermafroditismo, el narcisismo, etc.; en capítulos siguientes se trata del instinto sexual, de los puntos de influencia, de la neurosis, del histerismo, del problema de la impotencia y otros. Dada la importancia extraordinaria que Freud concede al niño como sujeto sexual, los problemas atinentes al sexo en el niño están desarrollados extensamente. Un capítulo especial está destinado a explicar el mecanismo de la libido, palabra usada por Freud para definir «la sensación comparable al apetito por los alimentos experimentada por el hombre en punto a cuestiones sexuales».

Penetrar en las teorías e investigaciones de Freud es aclarar numerosos misterios aparentes y profundizar el propio conocimiento, con lo que se llega a identificar los procesos naturales y a negar la existencia de lo sobrenatural y divino.

Gómez Nerea destaca todo lo que hay de creador en Freud y termina su compendio con estas palabras de Goethe: «Solamente es verdadero lo que es fecundo».

Lástima que la corrección de un libro de esta índole haya sido descuidada al punto de que se repiten errores como éstos: «infidelidad» (págs. 158 y 159), «bulbas» (112), y otros parecidos.

JOSE DIAZ Y BAZIRRE CANTOS RODADOS

Un volumen de poesías de llano lenguaje y profunda emoción . . . \$ 1.-

Pedidos al DEPARTAMENTO EDITORIAL de los
Talleres Gráficos Argentinos L. J. ROSSO
DOBLAS 951 BUENOS AIRES

ANTONIO A. ZINNY (*Continuación*)

del Paraguay» desde 1535 hasta 1837, siguiendo para este país el mismo método que para la cronología de los gobernadores argentinos. Incurrió también en el error de Schmidel, anticipando en un año la expedición de Mendoza. Esta obra se complementa con la «Cronología de los obispos del Paraguay», publicada en la «Revista Nacional» en 1887, y en tirada suelta en el mismo año, en un folleto de 29 páginas en 4º por la Imprenta Europea.

En el año 1868 editó la «Biografía de Antonia Santos», la ilustre colombiana, escrita por Adriano Páez, anteponiéndole su trabajo histórico «Heroínas y patriotas americanas» con anécdotas sobre mujeres que con su abnegación acrecieron el brillo de la Historia del Nuevo Mundo.

También publicó en el año 1878 un folleto en 111 páginas en 4º titulado «Juan María Gutiérrez, su vida y sus escritos», con una biografía de tan notable escritor, seguida de los discursos pronunciados sobre su tumba en la Recoleta, el día 27 de Febrero de ese año. Conozco otro tiraje de la misma, que no indica el año de la impresión.

Algunos otros folletos escribió el señor Zinny, como así también artículos del momento en la «Revista de Buenos Aires», y en la «Tribuna», cuando era su corresponsal en Corrientes, que no recopiló por no atribuirles importancia.

El señor Narciso Binayán, casado con una nieta del señor Zinny, publicó en el año 1921 en colaboración con el doctor Emilio Ravignani en la Sección de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras, tres trabajos históricos del señor Zinny, titulados «El redactor del Congreso Nacional», «Proceso de alta traición contra el Congreso y directorio» y «Gobernadores de las Provincias Unidas».

Los creo inconclusos, y debo agregar que era costumbre del señor Zinny dar a la imprenta sus trabajos inmediatamente de terminados.

Siempre laborioso y solidario con la sociedad, el señor Zinny dispuso de tiempo para dedicarse a otras tareas cívicas. Cuando en virtud del decreto del 19 de julio de 1869 se mandó levantar un censo de la República, fué nombrado Comisario para la Ciudad de Buenos Aires. Como interesa todo lo que se refiere a la población del pasado, que se presenta en nuestros días como una de las grandes ciudades de América, recordaré, con este motivo, que bajo la dirección del señor Zinny fué censada la Capital en los días 15, 16 y 17 de julio de 1869, arrojando los cómputos 171.387 habitantes, a cuya cifra debía aumentarse un 2 %, porque según el Comisario Censor «la indagación de la verdad que la estadística se propone, encuentra mil obstáculos que la ignorancia, las preocupaciones, las prevenciones, la incuria, los intereses hostiles, y las malas pasiones siembran incesantemente». Para darnos una idea exacta de la ciudad de mediados del siglo pasado, debemos recordar que el señor Zinny agregaba a la referida cifra 15.000 almas para la población flotante del puerto, y que los barrios suburbanos se censaron como extramuros.

El señor Zinny publicó su informe en la «Revista Argentina», y en tiraje separado en un folleto de 16 páginas en 4º, titulado «Censo de la Ciudad de Buenos Aires». En el año 1871 la Municipalidad le encomendó el arreglo de su Archivo, realizando un arduo trabajo que permitió salvar muchos documentos antiguos que en aquel entonces se encontraban enterrados entre expedientes de la administración.

Entre tanto el señor Zinny seguía consagrado a la Enseñanza, y era vocal examinador del Colegio Nacional; notable práctica que se seguía en esos años, de llevar a las mesas de promociones a personas extrañas al personal del establecimiento. En el año 1871 fué designado Inspector de Escuelas, e inmediatamente de nombrarse Jefe del Departamento al doctor Eduardo Costa, le fué encomendada la reorganización de las oficinas, pidiéndosele las reformas necesarias. Vacante el puesto por renuncia del doctor Antonio Malaver, se le confió la Jefatura en marzo de 1873 que desempeñó con carácter interino hasta abril de 1873, en que la entregó al doctor Juan María Gutiérrez, y cuando éste se retiró en octubre de aquel año, se hizo cargo de la misma, hasta que con arreglo a la Ley de Educación Común, ocupó don Domingo Faustino Sarmiento el cargo de Director y Presidente del Consejo Nacional de Educación.

Desde entonces continuó en el puesto de Inspector, hasta el año 1883, en que se presentó a la Dirección General de Escuelas, para que por su intermedio se elevara la solicitud de jubilación, que le acordó la Legislatura de Buenos Aires, por ley especial, considerando los años de servicios prestados a la docencia con carácter particular. Por encargo del gobierno, el infatigable estudioso organizó la Biblioteca de la Plata, y dió a la imprenta el «Catálogo razonado de las obras adquiridas en las Provincias Argentinas», en un tomo en 4º de 344 páginas, impreso en la Escuela Provincial de Artes y Oficios, por orden del gobierno.

Vivía entre tanto consagrado a su hogar, y de su casamiento ya recordado tuvo 9 hijos algunos de los cuales cuentan numerosa descendencia en Buenos Aires, Santa Fe y Córdoba. El matrimonio, los hijos y los nietos agregaban nuevos lazos al amor del señor Zinny por la República Argentina mientras vivía dedicado al estudio de su historia, que tantos ejemplos presenta para orgullo de sus hijos y admiración de los extraños. Meditando sobre su glorioso pasado, sintió que se despertaba por ella la devoción ardiente, que sólo inspira la Patria, y así la llamó en sus últimos años «Patria adoptiva, a la que debo, todo lo que soy y valgo», dominado por uno de esos sentimientos espontáneos que se desarrollan en nosotros inadvertidamente, y que se presentan de pronto a la conciencia en forma avasalladora.

Atacado por una penosa enfermedad cerebral, pasó los últimos años sin salir de su casa de la calle Las Heras 79, donde falleció el 16 de septiembre de 1890, siendo enterrado al día siguiente a las 11 de la mañana en la Recoleta, y trasladándose sus restos años después al sepulcro costado por la Municipalidad, en el mismo cementerio y en donde se erigió un busto recordatorio.

El cronista de un importante diario, al anunciar al público su fallecimiento, escribió las siguientes palabras que reproduzco por su exactitud: «Modesto y laborioso el señor Zinny, mantuvo con los principales hombres del país estrechas y antiguas relaciones de amistad, sin utilizarlas jamás en otro objeto que no se refiriese a sus estudios de investigación histórica, rehusando más de una vez posiciones lucrativas a fin de consagrar el mayor tiempo a esa paciente tarea, a que debe su honrosa reputación de historiador, y coleccionista inteligente e ilustrado.»

En el año 1921, se celebró por las autoridades de la Nación, y por el pueblo representado en numerosas asociaciones de cultura, el centenario de su nacimiento. Se dió su nombre a una calle y una plaza de la ciudad de Buenos Aires, cuyas glorias ha re-

El Gobierno Provincial editará las obras de Bartolomé Mitre



Bartolomé Mitre

El gobierno de la provincia de Buenos Aires, en el deseo de honrar en forma práctica y digna la memoria de D. Bartolomé Mitre, a la vez que inspirado en el propósito de beneficio colectivo que indudablemente surge de la difusión de toda obra literaria o histórica de grandes alcances, acaba de disponer la edición completa de las obras del mencionado patricio, que será efectuada de acuerdo con lo establecido en la siguiente ley:

«Autorízase al Poder Ejecutivo para disponer la impresión de las obras completas del general D. Bartolomé Mitre. A este efecto se habilitará una sección especial para atender la edición en el Taller de Impresiones Oficiales.

«La impresión se hará bajo el cuidado y direc-

ción de la persona o comisión que designe el Poder Ejecutivo.

«El Poder Ejecutivo encomendará por decreto a la persona que estime oportuno la redacción del exordio que prologue la obra.

«Dentro del término de un año, a contar de la fecha de promulgación de la presente deberá quedar terminada la edición completa de las obras.

«El plazo que fija el artículo anterior podrá ser prorrogado por decreto del Poder Ejecutivo por un término que no exceda de un año más.

«La publicación se denominará «Obras completas del general D. Bartolomé Mitre. Edición dispuesta por el gobierno de Buenos Aires».

«La distribución de los ejemplares se hará por intermedio de la Comisión Provincial de Cultura. El Poder Ejecutivo fijará el número de los mismos.

«Los fondos que demande el cumplimiento de la presente ley se tomarán de rentas generales con imputación a la misma.»

ANTONIO A. ZINNY (Continuación).

cordado tantas veces en sus libros, y se acuñó una medalla conmemorativa con su busto. La escuela establecida en la calle Salas 565, para los seis primeros grados, lleva también su nombre. La posteridad lo recuerda envuelto en la doble gloria del historiador y del maestro, dedicando a la meditación del libro el tiempo que el trabajo de la escuela, le deja libre para el descanso. Su recuerdo se ha perpetuado así, con los títulos más grandes que pueden existir en nuestra democracia, porque en ella las glorias de la pluma son tan augustas como las glorias de la espada.

Adolfo Garretón.

LAS OBRAS QUE CONOZCO DEL SEÑOR ZINNY SON LAS SIGUIENTES

«La Colegiada», 8 páginas en 4º. 1855.

«Apuntes para la biografía del brigadier don Juan Martín de Pueyrredón», 70 páginas en 4º. 1867.

«Rasgos biográficos del ciudadano D. Domingo Faustino Sarmiento», 43 páginas en 12º. 1867.

«Apuntes biográficos del Sr. Felipe Senillosa», 43 páginas en 4º. 1867.

«Heroínas y patriotas americanas», prólogo a «La ilustre colombiana Antonia Santos», por Adriano Paéz, 1-28 págs. 29-46 págs., en 4º. 1868.

«Monobibliografía del Dr. Gregorio Funes, deán de la santa iglesia catedral de Córdoba», 136 páginas en 4º. 1868.

«Estudio biográfico sobre el general Ignacio Álvarez Thomas», 70 páginas en 4º. 1869.

«Efemeridografía argiro-metropolitana», IX-545 páginas en 4º. 1869.

«Proceso instruido contra el teniente general Juan Whitelocke», 76 págs en folio. 1870.

«Censo de la ciudad de Buenos Aires», 16 páginas en 4º. 1872.

«Bibliografía histórica de las Provincias Unidas del Río de la Plata desde 1780 hasta 1821». 476-XIII-V páginas en 4º. 1875.

«Gaceta de Buenos Aires, desde 1810 hasta 1821», 455-XXIV páginas en 4º. 1875.

«La Gaceta Mercantil de Buenos Aires, 1823-1852», 384 páginas en 4º. 1875.

«Juan María Gutiérrez, su vida y sus escritos», 111 páginas en 4º. 1878.

«Historia de los Gobernadores de las Provincias Argentinas desde 1810 hasta la fecha de impresión», 3 volúmenes en 4º. 1879-1880-1882. CIII-621. 713/814.

La misma obra fué editada por «La Cultura Argentina», en 5 volúmenes en 4º, tomo I, 229 páginas, 1920. Tomo II, 495 páginas, 1920. Tomo III, 495 páginas, 1920. Tomo IV, 378 páginas, 1921. Tomo V, 213 páginas, 1921. Esta edición dirigida por el doctor José Ingenieros fué hecha por los Talleres Gráficos Argentinos de L. J. Rosso.

«Historia de la prensa periódica de la República Oriental del Uruguay», XXXIII, 504 páginas, 1883.

«Memoria en que se enumeran mis servicios», 8 páginas en 4º. No indica el año de impresión.

«Cronología de los obispos del Paraguay (1535-1887)», 29 páginas en 4º. 1887.

«Historia de los gobernadores del Paraguay (1535-1887)», XVI-515. 5º páginas en 4º. 1887.

Biblioteca pública La Plata. Catálogo general razonado de las obras adquiridas en las Provincias Argentinas», 344 páginas en 4º. San Martín, 1887.

OBRAS POSTUMAS

«La Gaceta Mercantil», 3 volúmenes en 8º mayor, 1912. XVI-465/481/402 páginas.

«Facultad de Filosofía y Letras; escritos inéditos de Antonio Zinny», 1 volumen en 4º. LXXXI-181 páginas, 1921.

En esta última obra, el señor Narciso Binayán, publica una bibliografía del señor Antonio A. Zinny, más extensa que la anterior.

LOS TALLERES GRÁFICOS ARGENTINOS DE L. J. ROSSO fundados en 1893, han dedicado una atención especial a la difusión del libro nacional, ofreciendo las mayores ventajas a los autores para la impresión de sus obras. Desde 1927 han incorporado una Sección especial para la administración de las ediciones, venta por mayor y menor, propaganda y colocación en el extranjero.

TALLERES, DOBLAS 951 al 965 - BUENOS AIRES

Lista de Obras editadas durante el mes de Enero de 1936

- ARAL (Santiago)**
«La Cruz del Sud».
- BELEDO (U.) y MUSTAPICH (J. M.)**
«Responsabilidad civil».
- BEVEDO (Pedro Tadeo) y COLOMBRES (Ernesto J.)**
«Don Juan Alonso de Vera y Zárate».
- BFTALION y GARCIA OLANO**
«La teoría de la Institución». (Rubino Hnos).
- BLARCON (Pedro A. de)**
«El capitán veneno».
- BLVAREZ (Celestina)**
«El Jardín del Paraíso».
- BLVARIO de «La Razón», 1936.**
- BLNOS (Eduardo)**
«La reforma cooperativa del estado».
- BLDRICH (Alberto)**
«El Problema de Nuestros Territorios Nacionales». (Universidad del Litoral).
- BLRERA (Raúl)**
«Magnimidad, integridad, talento, republicanism, energía».
- BLNDICENTE (Francisco C.)**
«Comisiones de servicios públicos municipales».
- BLNASCONI (Alfredo F.)**
«Sombras de sueño».
- BLRUTTI (Luis Antonio)**
«El Infierno».
- BLRMA (Antonio M.)**
«Comisión internacional de navegación aérea».
- BLRQUET (Alejandro)**
«Especies Citricas». Univ. del Litoral. Santa Fe.
- BLRNET (Pedro A.)**
«El olivo, su cultivo y utilización en la chacra argentina».
- BLRANA (José Manuel)**
«Cáñero de aumento». Venado Tuerto.
- BLRUELA (S.) y STIEBEN (E.)**
«Por la realización del Hombre». Santa Rosa, Pampa.
- BLRNICHE (José Luis)**
«Santa Fe y el Uruguay». Univ. del Litoral.
- BLRATRONI (Ricardo)**
«Función de las vitaminas en la nutrición». Univ. del Litoral. Santa Fe.
- BLRDERON (Horacio M.)**
«Síntesis psicológica».
- BLRNE (Luis)**
«Romancero del Río de la Plata».
- BLRDEHOURAT (Eduardo L.)**
«La cianosis de los cardiacos negros de Ayerza». (Boletín de la Fac. de Cienc. Médicas).
- BLRRIERA (Francisco de la)**
«Canta gótica».
- BLRSELLI (Pascual)**
«Situación económica y financiera de los ferrocarriles argentinos (Talleres Gráficos Argentinos, L. de Rosso)».
- BLRMBRES (Ernesto J.) y ACEVEDO (Pedro Tadeo)**
«Responsabilidad Civil».
- BLRPELO (Federico)**
«Canción Elemental de Historia Argentina». Impr. de la Universidad.
- BLRPAOLI (Norberto S.)**
«La voz de la campana».
- «DER TORMELER». La Unión Patriótica Alemana.**
N. S. D. A. P.
- DRAGO (Mariano J.)**
«El derecho de los ribereños al cauce abandonado de los ríos».
- ESCOBAR (Eduardo).**
«Tierra Santa». Talleres Gráficos Arg. L. J. Rosso.
- EVANS (Richards)**
«Krishnamurti».
- FASOLA CASTANO (Francisco)**
«Ejercitaciones tácticas de oficiales. Guía para su planteo y ejecución».
- FERREIRA CALAMARO (E. L.)**
«Fomento de cultivo algodónero».
- FRANCO (Alberto)**
«Mediodía».
- FURT (Jorge M.)**
«Miniaturistas Dominicanos en Italia».
- FUSCALDO (Juan)**
«El pájaro de fuego».
- GARCIA (Angel)**
«El Demócrata».
- GARCIA OLANO y AFTALIÓN.**
«La teoría de la institución». (Rubino Hnos.).
- GHIOLDI (Alfredo M.)**
«Prueba de lectura silenciosa».
- GOLLAN (Josué)**
«El sueldo, su conocimiento y corrección». Univ. del Litoral. Santa Fe.
- GONZALEZ IRAMAIN (Nicolás)**
«Cuestiones de Derecho Público y Privado».
- «GUIA de la Exposición de la Prensa y libros de autores católicos».
- GUTIERREZ DEL CASTILLO (Sévero)**
«Los pueblos y su conciencia moral. De la servidumbre a la libertad».
- JIMENEZ DE ASUA (Luis)**
«Problemas de Derecho Penal». Univ. del Litoral.
- KLINGER (Jorge)**
«Métodos de cálculos aplicables a las calzadas elásticas». Univ. del Litoral. Santa Fe.
- LEGRAND (Alberto)**
«La correspondence scolaire».
- LIGA DE HIGIENE MENTAL**
«Memoria de la...»
- LINK (F. Pablo)**
«Patagonia y Tierra».
- LOBO (Pedro Telmo)**
«Labor literaria y administrativa».
- LUNA (Amparo)**
«Trozos de mi corazón».
- MARISCHKA (Ernst)**
«Mi pequeña canción».
- MATASSI (Laura María)**
«Código de la mujer».
- MAUD (Ismael Armando)**
«Poemas».
- «MEMORIA Oficial del XXXII Congreso Eucarístico Internacional».
- MENEGAZZI (Francisco Luis)**
«El Contrabando».
- MORENO (Ismael)**
«Cancionero mendocino».
- MOYANO LLERENA (Carlos)**
«La ley de conversión de 1899».

- MUNOZ MONTORO (Gonzalo Gervasio)
«El libro de las estrellas y Romance de Calaguala».
- MUSTAPICH (J. M.) y ABELEDO (V.)
«Responsabilidad civil».
- NAGERA (Juan José)
«Puntas de Santa Maria del buen aire».
- NAPOLITANO (Enrique)
«El veraneo de Don Juan Manuel».
- NERY RUBIO (Julio)
«Motivos de la Pampa». (Poemas camperos).
- NINO (Flavio L.)
«Blastomicosis humana generalizada».
- OLIVARI (Marcelo F.)
«El Riachuelo de los Navíos». (Com. Pop. de la Boca).
- PALACIOS (Alfredo L.)
«Morgan y su libro. La sociedad primitiva».
- PASCARELLA (Luis)
«Socialista criollo». San Martín.
- PASSINI (Nella)
«Carducci».
- PEREZ VALIENTE DE MOCTEZUMA (Antonio)
«Río de la Plata». (Romances).
- PERRUSI (Leonardo C.)
«El porqué de la guerra».
- PIRANDELLO (Luigi)
«Se filma».
- POCILLO (Ismael)
«Unificación de Imp. Internos».
- PRADO (M.) 'Capitán'
«Conquista de la Pampa».
- RAGAY (Jorge)
«A B C de la construcción naval».
- RAGUCCI (Rodolfo)
«El habla de mi tierra». Colegio Pío IX.
- REILAND (I.)
«Para comulgar con más provecho». Edit. Santa Catalina.
- REPETTO (Roberto L.)
«Temas sobre hidatidosis». Ed El día médico.
- RIBER (Lorenzo)
«Raimundo Lulio».
- ROBLES (Fernando)
«El amor es así».
- ROHT (Rodolfo)
«El problema de las tarifas eléctricas».
- ROMANO (Anita)
«Poemas de Tirza».
- ROMERO (Alberto)
«La mala estrella de Perucho González».
- ROMERO (Argentino O.)
«Propiedad intelectual».
- ROSSI (Ezio)
«Ingenuidades».
- RUEDA (Pedro)
«Madre y niño».
- SABADI (María Teresa)
«Voz del terruño».
- SALGADO (José)
«Ensayos históricos río-platenses».
- SCHIOPETTO (Ovidio Víctor)
«Nociones de política económica internacional».
- STIEBEN (E.) y BRIZUELA (S.)
«Por la realización del Hombre». Santa Rosa, Pampa.
- TAPIA (Augusto)
«Pilcomayo». (Contribución al conocimiento de las llanuras argentinas).
- TOJA (Ramón)
«El mensajero de Don Bosco». San Nicolás.

VELAZQUEZ MARTINEZ (A. N.)

«Por la revisión de Facundo».

VIALE (Cayetano)

«Razón fisiológica de la jornada de ocho horas». Univ. del Litoral. Santa Fe.

VINOLE (Omar)

«Alambre de yeso».

«Cien cabezas que se usan».

«El hombre que se depiló la ingle».

«Mi disconformismo filosófico».

En el IV centenario de la primera fundación de Buenos Aires

Se hace imprescindible la lectura de la gran novela histórica en que se reconstruye

COMO se ORGANIZO la EXPEDICION de MENDOZA
PARTIDA DE LAS NAOS DE SAN LUCAS.
ESCALA Y VENTURA EN LAS ISLAS CANARIAS
PASIONES, AMBICIONES Y RECELOS A BORDO.
LLEGADA A RIO Y EJECUCION DE OSORIO.
LA BANDA OCCIDENTAL DEL RIO DE SOLIS.
LA CIUDAD EN EL RIACHUELO DE LOS NAVIOS.
COMBATES CON LOS "INDIOS DE GUERRA".
LA FAMOSA MARIELA DE BRANDAN.
SITIO Y ASECHANZAS DE LAS HORDAS INDIAS.
HEROISMO DE LOS TERCIOS Y SUS JEFES.
HAMBRE ENTRE LOS SOBREVIVIENTES.
RUIZ GALAN SE IMPONE A HIERRO Y FUEGO.
LAS AVENTURAS DE JUAN DE AYOLAS.
AMORES, CELOS E INTRIGAS DE LOS CAPITANES
REGRESO Y MUERTE DEL ADELANTADO.
LA CIUDAD QUEDA LIBRADA A SU DESTINO.

Estos aspectos de la famosa expedición, debidamente documentados, y tratados con conocimiento de la época y profundización del alma de los hombres se hallan en

LOS HEROES DE HIERRO

LA HERMOSA OBRA DE

ENRIQUE RICHARD LAVALLE

Sepa Ud. quien fué Mendoza, qué hizo, por qué vino al Plata y qué debió vencer para dar la "toma de tierra" de la cual debería surgir la monumental Buenos Aires de hoy, a costa de sus grandes caudales, enormes sacrificios y la pérdida de su propia vida y la de casi todos sus compañeros de andanza.

Un volumen en rústica. \$ 1.00

Franqueo certificado. 0.30

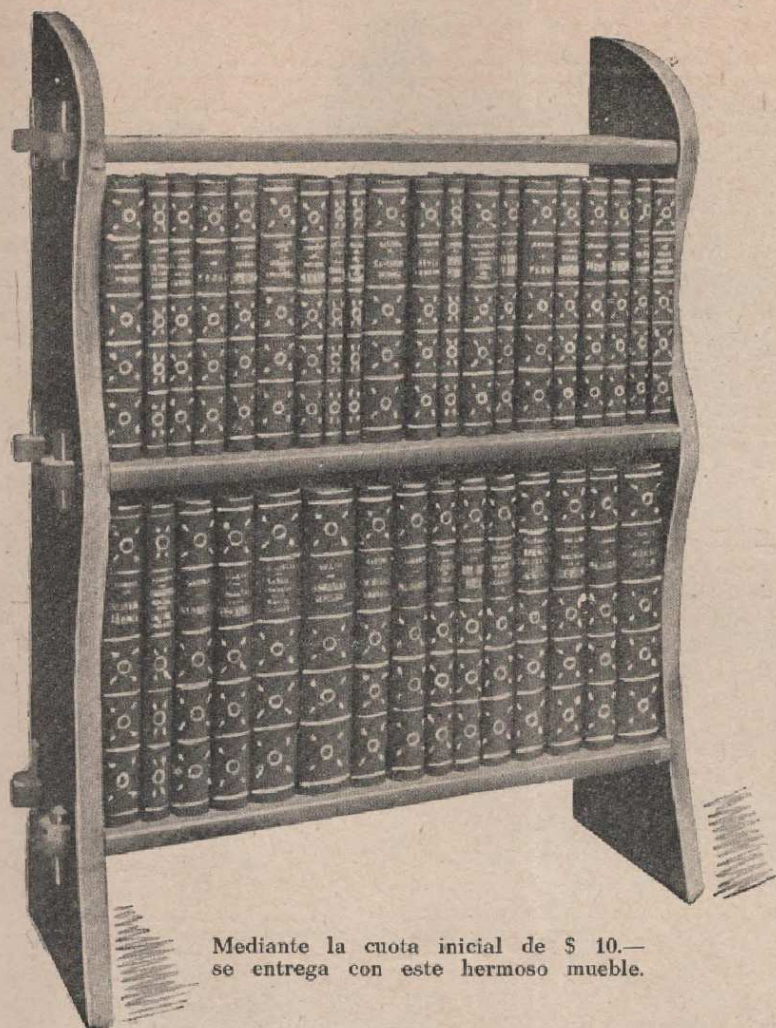
PEDIDOS AL DEPARTAMENTO EDITORIAL de la

Talleres Gráficos Argentinos L. J. Rossetti

DOBLAS 951

BUENOS AIRES

LA ENCICLOPEDIA DE LA INTELLECTUALIDAD ARGENTINA



COLECCION
No. 2

Integrada por 20 vols. de
formato menor y 15 vols. de
formato mayor

Los títulos son a
elección de entre
el centenar de la
Enciclopedia

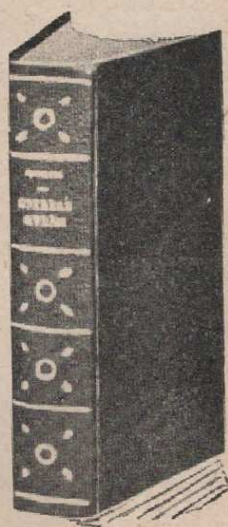
TALLERES
GRAFICOS
ARGENTINOS
L. J. ROSSO
DOBLAS 951-65
Telef. 60 - 5354
BUENOS AIRES

Mediante la cuota inicial de \$ 10.—
se entrega con este hermoso mueble.

OPORTUNIDAD UNICA
PARA FORMAR UNA
BIBLIOTECA SELECTA
CON UN DESEMBOLSO
AL ALCANCE DE TODOS
LOS HOMBRES CON
BUENA VOLUNTAD DE
ENRIQUECER SU CUL-
TURA Y AUMENTAR SU
CAPACIDAD

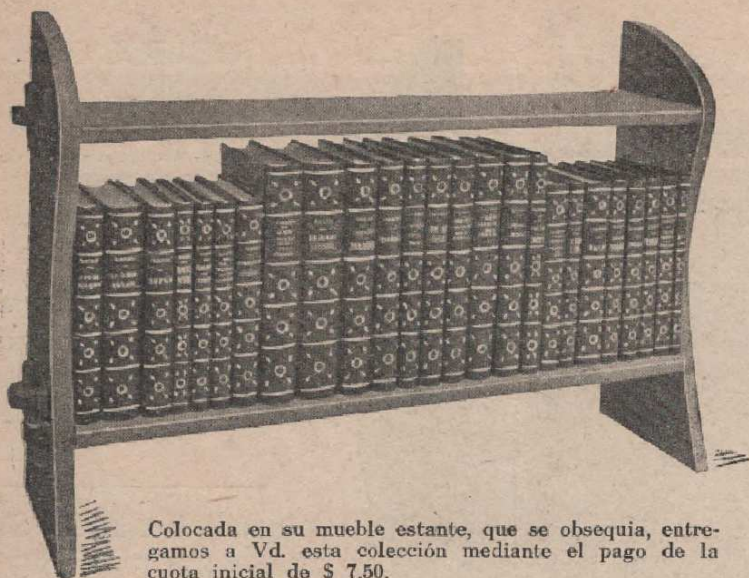


Reproducción de un
tomo de for. menor
(18 1/2 x 13 cms.)



Reproducción de un to-
mo de formato mayor.
(21 1/2 x 15 cms.)

LA ENCICLOPEDIA DE LA INTELLECTUALIDAD ARGENTINA



Colocada en su mueble estante, que se obsequia, entregamos a Vd. esta colección mediante el pago de la cuota inicial de \$ 7.50.

COLECCION
No. 3

Compuesta por 15 volúmenes de formato menor y 10 volúmenes de formato mayor. Los títulos son a elección del comprador.

HISTORIA - POESIA - TEATRO - NOVELA VIAJES-TRADICION-POLITICA-CIENCIAS

COLECCION No. 4

Consta de 10 vols. de formato menor y 4 vols. de formato mayor

TALLERES
GRAFICOS
ARGENTINOS
L. J. ROSSO

DOBLAS 951 al 65
Buenos Aires



Con este mueble estante, que se obsequia, la entregamos mediante el pago de la cuota inicial de \$ 5.—